

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año XC
Tomo 364

Montevideo, lunes 1º de julio de 1996 - Nº 24.567

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

IMPORTANTE: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1995 Y EL COMPENDIO DE NORMAS ARANCELARIAS DEL MERCOSUR AL 31 DE ENERO DE 1996 Y SUS MODIFICACIONES AL 31 DE MAYO DE 1996.

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
1

Resolución 547/996.- Desígnase Ministro interino de SALUD PUBLICA.
(1.377)

Presidencia de la República

Montevideo, 13 de junio de 1996

Visto: que el señor Ministro de Salud Pública, Dr. Alfredo Solari, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 23 de junio de 1996.

Considerando: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Salud Pública a partir del día 23 de junio de 1996 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Dr. Gustavo Amen.

2º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI.**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
2

Decreto 236/996.- Prorrógase la vigencia del régimen consagrado por disposiciones del decreto 558/996, referente a la devolución de tributos a las exportaciones.
(1.369*R)

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 18 de junio de 1996

Visto: el régimen de devolución de tributos a las exportaciones establecido por el Decreto Nº 558/994 de 21 de diciembre de 1994 y prorrogado por el Decreto Nº 233/995 de 28 de junio de 1995.

Considerando: procedente prorrogar el régimen de devolución de tributos a las exportaciones consagrado en las normas antes citadas, así como las devoluciones de tributos fijadas a su amparo.

Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Prorrógase hasta el 30 de junio de 1997, la vigencia del régimen consagrado por los artículos 2º, 3º, 5º y 6º del Decreto Nº 558/994 de 21 de diciembre de 1994 y las devoluciones de tributos a las exportaciones fijadas a su amparo.

Art. 2º.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en dos diarios de circulación nacional.

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese en dos diarios de circulación nacional, etc. **SANGUINETTI** - LUIS MOSCA - FEDERICO SLINGER - ROBERTO RODRIGUEZ PIOLI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
3

Resolución 545/996.- Declárase de Interés Nacional, la fusión en una única sociedad denominada CORALER S.A., de las actividades agroindustriales de producción y tratamiento post cosecha de cítricos.
(1.375*R)

Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 18 de junio de 1996

Visto: la solicitud de los Sres. EDUARDO JORGE, NELSON HUGO, LEONEL CAPUTTO FRESCUELO, ANA ROSA GALLO DE CAPUTTO, GIANCARLO, DANIELA VERONICA, GIOVANNA, MARIO MARCELO Y MARIA LOURDES CAPUTTO GALLO, tendiente a obtener al amparo del Dec. Ley Nº 14.178 de Promoción Industrial, del 28 de marzo de 1974, y Decreto Nº 49/82 del 10 de febrero de 1982, la declaración de Interés Nacional y la concesión de beneficios promocionales para la fusión de las empresas agroindustriales que explotan, en la firma CORALER S.A.;

Resultando: I) la solicitud presentada se refiere a la fusión en una única sociedad, denominada CORALER S.A., de las actividades agroindustriales de producción, tratamiento y post cosecha de cítricos y de los activos patrimoniales afectados a las mismas, sucesores de parte de la sociedad civil Sucesión de Francisco Caputto;

II) la Unidad Asesora de Promoción Industrial resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional y propone medidas promocionales en relación a la fusión que dio origen a la constitución de CORALER S.A., por entender que la misma permitirá mejorar sensiblemente la eficiencia de la empresa agroindustrial en explotación;

Considerando: que el proyecto presentado encuadra en los lineamientos del Decreto Ley Nº 14.178 del 28 de marzo de 1974 y del Decreto Nº 49/82 del 10 de febrero de 1982;

Atento: a lo expuesto, lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo establecido por el Decreto Ley Nº 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974 y el Decreto Nº 49/82 del 10 de febrero de 1982;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la fusión en una única sociedad

denominada CORALER S.A., de las actividades agroindustriales de producción y tratamiento post cosecha de cítricos, de los activos patrimoniales afectados a las mismas, pertenecientes en común y proindiviso a los sucesores de parte de la sociedad civil "Sucesores de Francisco Caputto", Sres. EDUARDO JORGE, NELSON HUGO, LEONEL CAPUTTO FRESCUELO, ANA ROSA GALLO DE CAPUTTO, GIANCARLO, DANIELA VERONICA, GIOVANNA, MARIO MARCELO Y MARIA LOURDES CAPUTTO GALLO.

2º.- Exonérase a la empresa CORALER S.A. del Impuesto de Control, creado por el art. 683 de la Ley Nº 16.736, en relación al acto de constitución de la misma.

3º.- Exonérase del Impuesto al Valor Agregado la transferencia de bienes, derechos y obligaciones que los Sres. EDUARDO JORGE, NELSON HUGO y LEONEL CAPUTTO FRESCUELO, ANA ROSA GALLO DE CAPUTTO y GIANCARLO, DANIELA VERONICA, GIOVANNA, MARIO MARCELO y MARIA LOURDES CAPUTTO GALLO realicen a CORALER S.A., resultante de la fusión cumplida, dentro del plazo de 18 meses a partir de la presente resolución.

4º.- Declárase renta exenta del Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio la que se genere por la transferencia de los bienes resultantes de la fusión en CORALER S.A. de los activos patrimoniales afectados a los mismos, pertenecientes a los Sres. EDUARDO JORGE, NELSON HUGO y LEONEL CAPUTTO FRESCUELO, ANA ROSA GALLO DE CAPUTTO y GIANCARLO, DANIELA VERONICA, GIOVANNA, MARIO MARCELO y MARIA LOURDES CAPUTTO GALLO, siempre que se realice dentro del plazo de 18 meses a partir de la presente resolución.

5º.- Exonérase del Impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales las enajenaciones que los Sres. EDUARDO JORGE, NELSON HUGO y LEONEL CAPUTTO FRESCUELO, ANA ROSA GALLO DE CAPUTTO y GIANCARLO, DANIELA VERONICA, GIOVANNA, MARIO MARCELO y MARIA LOURDES CAPUTTO GALLO y sus respectivos cónyuges, realicen a CORALER S.A. a consecuencia de la fusión cumplida, dentro del plazo de 18 meses a partir de la presente resolución, de los siguientes inmuebles: CANELONES, zona suburbana, padrones: 7.213 (21 hás. 8.911m 70dm) frac. 3, 7.214 (4 hás. 3.647m.) frac. 7, 4 hás 3.645m frac. 8, 7.215 (17 hás. 4.580m.) frac. 9 a 12, 7.216 (4 hás. 3.438m. 22dm.) frac. 2, 7.217 (6 hás. 1.769m 73dm) frac. 1, 7.218 (9.237m 7.112cm), 7.219 (6 hás. 7.561m 78dm), 7.290 (780m) fracción 21 de la manzana B, 7.291 (780m) frac. 22 manz. B, 7.292 (780m) frac. 23 manz. B, 7.497 (1 há. 6.482m 3dm) frac. 13, PAYSANDU: zona rural, 4a. Sec. Catastral, Paraje Guabiyú, padrón: 7.466 (393 hás 9.473m) frac. 1, SALTO: zona suburbana, localidad del mismo nombre, Primera Sec. Catastral, padrones: 4.343 (5 hás. 9.380m), 4.546 (1 há. 6.656m 9.149cm y 5 hás. 9.476m), 4.347 (12 hás. 2.438m 55dm), 18.738 (5 hás) frac. 2, 18.739 (5 hás) frac. 3, 19.731 (3 hás. 3.569m 10dm), 21.025 (5 hás. 6.082m 1.280cm), 21.026 (3 hás. 7.053m 8.810cm.) frac. 2, 21.027 (3 hás. 7.053m 8.810cm.) frac. 1, 21.386 (19 hás. 2.149m 2.600cm); zona rural, padrones: 1.660 (16 hás. 2.160m 30dm), 1.876 (4 hás. 5.045m 3.046cm) frac. 1, (4 hás. 6.794m 5.961cm) frac. 2, (4 hás. 7.296m 8.594cm) frac. 3, 1.928 (17 hás. 2.916m) frac. 1, (19 hás. 3.969m 3.556cm) la frac. 3, 2.094 (3 hás. 6.583m 7.722cm), 2.212 (238hás. 3.038m 40dm), 2.219 (4.286m) frac.B0, (116 hás. 1025m) frac. B1, 2.361 (16 hás. 9.217m 41dm), 2.691 (10 hás.), 2.822 (172 hás. 1.763m), 2.962 (30 hás. 9.981m 8.200cm), 3.056 (29 hás. 9.392m 8.220cm) frac. 2, Segunda Sección Catastral: padrón: 3.165 (10 hás. 7.071m 30dm.) frac. 4, Tercera Sección Catastral: padrón: 3.357 (13 hás. 7.500m) frac. 1, Segunda Sección Catastral: padrón: 3.423 (9 hás. 5.340m 8dm 61cm), Tercera Sección Catastral: padrones: 4.147 (6 hás. 541m 3.417 cm) frac. 1 y (6 hás. 541m 3.417cm) frac. 2, 4.411 (16 hás.) frac. 1, (16 hás) frac. 2, (16 hás) frac. 3, (22 hás 3.460m) frac. 4, (25 hás 6.283m 99 dm) frac. 5, Segunda Sección Catastral: padrones: 4.748 (28 hás. 6.584m) frac. 1, 9.498 (5 hás. 7.336m) frac. 3, mitad indivisa del 4.751 (35 hás. 101m) frac. 1, mitad indivisa del 9.499 (1 hás. 1.300m) frac. 3, 4.752 (31 hás. 1.057m) frac. 1, 9.500 (3 hás. 8.705m) frac. 3, 4.754 (32 hás. 5.913m) frac. 1, 9.501 (1 há 6.873m) frac. 3, 9.502 (3.649m) frac. 4, 6.045 (25 hás 289m 67dm), Décima Primera Sección Catastral: padrón: 7.268 (183 hás. 6.000m) frac. B, Segunda Sección Catastral: 7.420 (16 hás. 171m 28dm), Décimo Primera Sección Catastal: padrón: 8.151 (243 hás. 4.005m) frac. 3, Tercera Sección Catastral: padrón: 8.403 (46 hás. 7.047m); zona urbana: Segunda Sección Catastral: padrones: 13.284 (437m 67dm) fracción A, 14.329 (343m 48dm) frac. B y 1.681 (1.735m 6.953cm), MONTEVIDEO: zona urbana: Vigésimo Segunda Sección Judicial: padrón: 166.500 en mayor área (540m la frac. 3), (690m la frac. 4), (690m la frac. 6), (690m la frac. 7), (690m la frac. 8) y (690m la frac. 5), SAN JOSE, zona rural, Sexta Sección Catastral: padrones: 10.722 (26 hás. 2.542m 3.167cm) frac. B, 15.918 (77 hás. 4.537m) frac. 1, (14 hás. 7.576m) frac. 2, CANELONES, zona rural: Décimo Séptima Sección Catastral: padrón: 16.717 (3 hás. 312m 9.031cm) frac. A, 16.718 (4 hás. 3.475m 1.969cm) frac. B, 29.692 (3 hás) frac. A, SALTO: zona urbana, padrones: 14.976 (176m 32dm) frac. B, zona rural, Tercera Sección Catastral: padrones: 2.368 (15 hás.) frac. 2, 2.596 (30 hás. 9.226m 76dm) frac. 7A, 3.558 (59 hás. 304m 80dm) frac. 1, (5 hás. 2.550m 2.831cm) frac. 6, 4.408 (17 hás. 773m 9.550cm) frac. 1, (17 hás. 773m 9.550cm) frac. 2, 4.512 (13 hás. 5.161m 11dm) frac. 133, (23 hás. 7.800m) frac. 134, (12 hás. 6.726m 95dm) frac. 135, Segunda Sección Catastral: padrón: 7.027 (12 hás. 6.092m), Tercera Sección Catastral: padrones: 2.839 (28 hás. 198m 19dm) frac. B, 3.702 (30 hás. 7.944m 475cm) frac. 7, SALTO, zona urbana, padrones: 1.684 (813m 92dm) (120m) frac. 2, zona rural, padrones: Tercera Sección Catastral: 1.637 (193 hás. 4.040m 99dm) frac. 1 al 9, Segunda Sección Catastral: padrones: 4.751 (35 hás. 101m) frac. 1 (1/2) y 9.499 (1 hás. 1.300m) frac. 3 (1/2).

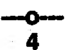
6º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa CORALER S.A. deberá documentar ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería anualmente y durante los años 0 a 10 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los vendidos, sin perjuicio de toda otra información que les sea requerida.

7º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente el Ministerio de Industria, Energía y Minería, previo informe de la Unidad Asesora, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

8º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto.

Su incumplimiento podrá cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaración de Interés Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 13 del Decreto Ley Nº 14.178 de Promoción Industrial y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

9º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI - FEDERICO SLINGER - LUIS MOSCA - ROBERTO RODRIGUEZ PIOLI.**



4

Resolución 546/996.- Declárase de Interés Nacional, el 1er. Seminario Nacional sobre "SISTEMAS DE LA CALIDAD Y LAS NORMAS ISO 9000" en la ciudad de Montevideo. (1.376*R)

Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 18 de junio de 1996

Visto: la realización del 1er. Seminario Nacional sobre "SISTEMAS DE LA CALIDAD Y LAS NORMAS ISO 9000";

Resultando: I) que Marketing Investigadores Asociados comunica la realización del referido Seminario a dictarse en la ciudad de Montevideo en el Victoria Plaza Hotel el 7 de agosto de 1996;

II) que habiendo recabado opinión del Comité Nacional de Calidad, el mismo consideró pertinente el auspicio del citado evento;

Considerando: que se estima conveniente la declaración de interés nacional del referido evento;

Atento: a lo expuesto;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase de interés nacional el 1er. Seminario Nacional sobre "SISTEMAS DE LA CALIDAD Y LAS NORMAS ISO 9000" en la ciudad de Montevideo en el Victoria Plaza Hotel el 7 de agosto de 1996.

2º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI** - FEDERICO SLINGER - SAMUEL LICHTENSZTEJN.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
5

Decreto 240/996.- Autorízase al Banco Hipotecario del Uruguay a emitir Bonos Hipotecarios en Unidades Reajustables - 1ra. Serie.
(1.372*R)

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 12 de junio de 1996

Visto: la necesidad de instrumentar la emisión de Bonos Hipotecarios por parte del Banco Hipotecario del Uruguay, a los efectos de dar cumplimiento de sus objetivos.

Resultando: I) que conforme a lo dispuesto en el artículo 717º de la Ley Nº 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 493 de la Ley Nº 16.226, de 29 de octubre de 1991 y por el artículo único de la Ley Nº 16.456, de 22 de diciembre de 1993, el Banco Hipotecario del Uruguay está facultado a emitir títulos hipotecarios en moneda nacional con cláusula de ajuste o en moneda extranjera por un total equivalente hasta UR 30:000.000 (treinta millones de unidades reajustables).

II) que corresponde al Poder Ejecutivo establecer las series, plazos, tasas de interés, y demás condiciones de la emisión, con el asesoramiento del Banco Hipotecario del Uruguay y la opinión favorable del Banco Central del Uruguay.

Considerando: I) que dentro de las opciones de inversión de las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional, establecidas en el Título VIII, Capítulo IV de la Ley Nº 16.713, de 3 de setiembre de 1995, se incluye a los valores emitidos por el Banco Hipotecario del Uruguay.

II) que es oportuno proceder a una primera emisión de Bonos Hipotecarios en Unidades Reajustables, fijándose las condiciones relativas a la misma.

Atento: a lo informado por el Banco Hipotecario del Uruguay y a la opinión favorable del Banco Central del Uruguay.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Autorízase al Banco Hipotecario del Uruguay a emitir Bonos Hipotecarios en Unidades Reajustables - 1ra. Serie - por un monto de UR 2:000.000,oo (dos millones de unidades reajustables). El valor nominal de estos bonos se establecerá en Unidades Reajustables (artículo 38º de la Ley Nº 13.728 de 17 de diciembre de 1968) y las láminas en que se dividirá la emisión tendrán los siguientes valores nominales: UR 500,oo (quinientas unidades reajustables), UR 1.000,oo (mil unidades reajustables), UR 5.000,oo (cinco mil unidades reajustables) y UR 10.000,oo (diez mil unidades reajustables).

Art. 2º.- Los Bonos Hipotecarios en Unidades Reajustables serán al portador, tendrán un plazo de 10 años y la amortización será anual, voluntaria y a la par, con un máximo de 1/10 (un décimo) del total de la emisión.

El interés será del 3% (tres por ciento anual), pagadero en cupones semestrales del 1,5% (uno y medio por ciento) calculado sobre el valor nominal del Bono.

Los cupones y la amortización final se liquidarán al valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de sus respectivos vencimientos. Las amortizaciones voluntarias se liquidarán al valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de la respectiva adjudicación.

Art. 3º.- La emisión de los Bonos Hipotecarios en Unidades Reajustables -1ra. Serie- podrá llevarse a cabo en hasta tres colocaciones. El Banco Hipotecario del Uruguay, en acuerdo con el Banco Central del Uruguay, determinará la fecha y monto de cada colocación.

La modalidad de la colocación (licitación o suscripción) será decidida por el Banco Hipotecario del Uruguay.

Art. 4º.- El Banco Hipotecario del Uruguay podrá intervenir en el mercado secundario de los Bonos a que refiere el presente Decreto.

Art. 5º.- Autorízase al Banco Hipotecario del Uruguay a entregar certificados provisorios hasta tanto se efectúe la emisión de los Bonos Hipotecarios en Unidades Reajustables, los que serán canjeados, oportunamente, por los títulos definitivos. Los certificados provisorios serán transmisibles libremente y conferirán los mismos derechos que los Bonos Hipotecarios en Unidades Reajustables.

Art. 6º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI** - JUAN CHIRUCHI - LUIS MOSCA.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
6

Acordada 7.287.- Modifícase el régimen de distribución de la competencia entre los Juzgados Letrados del departamento de Maldonado.
(1.381*R)

Montevideo, 14 de junio de 1996

DIJO:

Que después de un detenido estudio sobre el régimen de distribución de la competencia entre los distintos Juzgados Letrados del Departamento de Maldonado, establecido por las Acordadas Nº 7122 del 22 de noviembre de 1991 y Nº 7187 del 17 de mayo de 1993, la Corte entiende que es conveniente modificarlo en la forma que aquí se establece.

Que conforme con lo establecido en los arts. 239 Numeral 2º y 244 de la Constitución de la República, 55 Nal. 6º de la Ley Nº 15.750, 124 y 128 de la Ley Nº 16.002, 51 de la Ley Nº 16.134 y 332 de la Ley Nº 16.226,

La Suprema Corte de Justicia,

RESUELVE:

1º.- A partir del 16 de julio de 1996 los Juzgados Letrados de Primera Instancia de Primer y de Tercer Turno del Departamento de Maldonado entenderán exclusivamente en materia de familia -art. 69 de la Ley Nº 15.750.

2º.- A partir de la misma fecha el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Octavo Turno entenderá exclusivamente en materia laboral -art. 106 de la Ley Nº 12.803.

3º.- Los expedientes actualmente en trámite ante las Sedes cuyas competencias se redistribuyen por la presente Acordada, continuarán tramitando ante las mismas.

4º.- Publíquese, circúlese y comuníquese al Colegio de Abogados del Departamento de Maldonado. Dr. JUAN MARIÑO CHIARLONE, Presidente de la Suprema Corte de Justicia - Dr. JORGE A. MARABOTTO LUGARO, Ministro de la Suprema Corte de Justicia - Dr. LUIS TORELLO, Ministro de la Suprema Corte de Justicia - Dr. RAUL ALONSO DE MARCO, Ministro de la Suprema Corte de Justicia - Dr. MILTON H. CAIROLI MARTINEZ, Ministro de la Suprema Corte de Justicia - Dr. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

AVISOS PUBLICADOS

24.567

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
VIGESIMOCTAVO TURNO

BASILISO FELIX LAFFITTE MONTES (Ficha S/282/96).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Habilitación de Feria.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27874 Jun 27- v Jul 10

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

SALTO

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

JOSE ANTONIO SALVI FORNI (Ficha B/209/96).
Se habilitó Feria Judicial Menor.
Salto, 17 de junio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27681 Jun 26- v Jul 09

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CACECCOM
Convocatoria

CACECCOM llama a elecciones para el día 10 de Julio de 1996.
Acto electoral de 9 a 17 horas en Guayabo 1940 o Minas 1250 Subsuelo.
Presentación de listas hasta el 4 de Julio de 1996 a las 16 horas, en Guayabo 1940.
Comisión Electoral.
03) $ 630,00 6/pub 27941 Jun 28- v Jul 05

LA MONTAÑESA S.A.

Convócase a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 25 de Julio a las 8 horas en Arenal Grande 1856 para considerar el siguiente orden del día:
I- Designación de Presidente para presidir la Asamblea y un secretario que lo asista.
2- Renunica de los Directores titulares y suplentes.
3- Elección del nuevo Directorio.
4- Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
El Registro de Accionistas se cerrará al iniciarse el acto.
03) $ 525,00 3/pub 27956 Jun 28- v Jul 02

ASOCIACION URUGUAYA DE PSICODRAMA Y PSICOTERAPIA DE GRUPO

La Asociación Uruguaya de Psicodrama y Psicoterapia de Grupo, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria perteneciente al ejercicio 1995. Orden del dia:
"Memoria Anual y Balance"
A realizarse el 6/7 en Pereira 2955.
03) $ 210,00 3/pub 27986 Jun 28- v Jul 02

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE NECROPOLIS

Los Sres. Juan Héctor y María Esther Anguilla Rosa Solicitan título del Panteón No. 36 Sector D del Cementerio de la ciudad de La Paz que figura en su lápida a nombre de en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. Expte. E 70554/995.- Sra. Teresa RODRIGUEZ de CABRERA.- Directora de División Registros Municipales.
Martha S. Castelluccio, Directivo III, Div. Registros Mpales.
04) $ 1.225,00 5/pub 27715 Jun 26- v Jul 02

TARIFAS
Res. 303/96

Avisos Judiciales
centímetro .... $ 15,00
Avisos Estatales y Particulares
centímetro .... $ 35,00
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro .... $ 204,00
Balances por línea de 14 cíceros, c/una .... $ 24,00
Edicto de matrimonio .... $ 104,00

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas:
50% sobre tarifas de S.A.
Propiedad Literaria y Artística:
50% sobre tarifa particular.
Patentes de Invención:
25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES y EJEMPLARES
Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencia, cuatrimestral .... $ 1.066,00
Envío por Correo - Incrementa la tarifa cuatrimestral en Capital 5% y en Interior 7%.
Retirando en mostrador y con pago anual en Enero .... $ 2.964,00
Reparto al Interior, cuatrimestral .... $ 1.203,00
Exterior por Correo, cuatrimestral .... $ 2.629,00

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... $ 14,00
Atrasados .... $ 19,00
De más de 15 días .... $ 22,00
De más de un año .... $ 44,00
Fotocopias la página .... $ 9,00

NOTA: El centímetro equivale a 20 palabras.

A LOS AVISADORES: SE RECIBEN LOS EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE LA FERIA MENOR, QUE SERAN PUBLICADOS DESDE EL 16 DE JULIO EN ADELANTE.

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

División Registros Municipales
Sección Necrópolis

EDICTOS:
Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 20 Apto. "C", se hace saber que los Sres.: Roberto Alejandro FELITTI DOMENECH.-
Solicitan título del Nicho Nº 7c. Sector B del Cementerio de la ciudad de La Paz que figura en su lápida a nombre de GRIFFET en razón de carecer de título.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de 30 días a partir de la presente publicación.- Expte. E 70474/95.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera.- Directora de División Registro Municipales.- MARTHA S. CASTELLUCCIO, DIRECTORA IV DIV. REGISTROS MPALES.

04) $ 1.120,00 5/pub 27714 Jun 26- v Jul 02



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA VIGESIMOCUARTO TURNO

FLORES GLADYS TERESA C/CARLOS RUBEN DOS SANTOS GUTIERREZ (Ficha: D/243/96).
Se habilitó la Feria Judicial Menor.
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

05) $ 750,00 10/pub 52559 Jun 28- v Jul 11

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "MENDIZABAL MARIA C/ SALMANTON ALI", Divorcio Ficha E 139/96, se cita, llama y emplaza a Ali Salmanton por el término de 90 días para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se habilitó la Feria judicial menor a los efectos de las publicaciones.
Montevideo, 16 de mayo de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

07) $ 750,00 10/pub 26649 Jun 17- v Jul 01

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE TIERRAS Y VIVIENDA

Solar Nº 15, beneficiario Luis Figueroa. Se le emplaza a comparecer ante esta Administración en el plazo perentorio de cinco (5) días a efectos de presentar renuncia expresa, bajo apercibimiento de tenerla por renuncia tácitamente a su calidad de beneficiario del inmueble Padrón Nº 90.233 (p).

08) (Cta. Cte.) 3/pub 52521 Jun 27- v Jul 01

ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 67286 habilitado en Salinas. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 210,00 3/pub 27857 Jun 27- v Jul 01

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 983876 habilitado en Río Negro 1323 Local 2. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 210,00 3/pub 27862 Jun 27- v Jul 01

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 67530 habilitado en Calle 24 entre 34 y 28 Manzana 25 Solar 23 Pinamar Canelones. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 210,00 3/pub 27886 Jun 28- v Jul 02

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 41708 habilitado en Las Piedras. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 315,00 3/pub 27905 Jun 28- v Jul 02

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número (0779) 2615 habilitado en Bella Unión. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL Bella Unión por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 210,00 3/pub 27931 Jun 28- v Jul 02

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 49.09.74 habilitado en Gral. Pagola 2034 apto. 6. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 210,00 3/pub 27993 Jun 28- v Jul 02

A.N.E.P.

Consejo de Educación Primaria

EMPLAZAMIENTO
El Departamento de Personal No Docente, Emplaza, en Diario Oficial conforme al Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de octubre de 1929, (Leg. Esc. T. X. pág. 234), tendiente a la plena configuración del abandono de cargo de la Sra. Etelvina Labandera, Auxiliar grado I/2, para que comparezca dentro del término de tres días, contados a partir del siguiente de la publicación de este Emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se lo tendrá por renunciante.
Montevideo, 28 de mayo de 1996.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 52522 Jun 27- v Jul 01

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ENTES

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION: Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 04 de junio de 1996, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Planta Depuradora de la Localidad de Tacuarembó, ubicada en la 1a. Sección Judicial de Tacuarembó, padrón Nº 6304, propiedad de Wilfredo Torres y que según plano del Ingenieros Agrimensor Idelfonso P. Estevez tiene un área de 2 hás. 6100 m2 47 dm2.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de los dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Montevideo, 11 de junio de 1996.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 52430 Jun 21- v Jul 02

O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 30 de mayo de 1996 se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la realización de la nueva Planta Depuradora del sistema de Alcantarillado de la ciudad de Tacuarembó, ubicada en el Departamento de Tacuarembó, 1ra. sección Judicial, padrón 12.493, propiedad de la Sra. Libia Muñoz

y que según plano de los Ing. Agrimensores Jorge Franco y Gerardo A. Pessano Delfino, tiene un área de 3 hás. 3.854 mc 33 dmc.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley No. 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en cosecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.
Montevideo, 10 de junio de 1996.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 52431 Jun 21 - v Jul 02

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION: Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 08 de abril de 1996, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Instalación de un Depósito Elevado la Localidad de Tacuarembó, ubicada en la 1a. Sección Judicial de Tacuarembó, padrón Nº 12343, propiedad de la Inmobiliaria Américo Caorsi S.A. y que según plano de la Ingeniera Agimensora Sara Alicia Netto, tiene un área de 380 m2 90 dm2.
El expediente respectivo se e ncuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de los dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Montevideo, 11 de junio de 1996.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 52432 Jun 21 - v Jul 02

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION: Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 23 de abril de 1996, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Planta Depuradora de la Localidad de Tacuarembó, ubicada en la 1a. Sección Judicial de Tacuarembó, padrón Nº 12501, propiedad de la Sra. Almerina Etchevarne y que según plano de los ingenieros Agrimensores Jorge Franco y Gerardo A. Pessano Delfino tiene un área de 9.007 mc 12 dm.c.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de los dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Montevideo, 23 de mayo de 1996.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 52433 Jun 21 - v Jul 02

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION: Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 04 de junio de 1996, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación tres fracciones de terreno necesarias para las Perforaciones de la Red de Agua, en la localidad del Balneario Solís, ubicadas en la 5a. Sección Judicial de Maldonado, padrones Nos. 30.448, 30.449 y 30450, propiedad del Sr. José Sasson Miles y Otros; y que según plano del Ingeniero Agrimensor Jorge Franco, tienen un área de 225 m2; 100 m2 y 100 m2 respectivamente.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Montevideo, 11 de junio de 1996.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 52434 Jun 21 - v Jul 02

MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 6
TRAMO: Km. 31 al Km. 49.
UBICACION 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO: CANELONES.
EXPEDIENTE: 89-6-39
PADRON: 49243 (P).
AREA: 6 há.286m.c.62 dm.c.
PROPIETARIO: MIGUEL OCHANDORENA URROZ
RUTA: 6
TRAMO: 31 Km. al Km. 49.
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO: CANELONES.
EXPEDIENTE: 89-6-37.
PADRON: 32171(p).
AREA: 1368m.c.00dm.c.
PROPIETARIO: BLANCA DUARTE DE PEREYRA
RUTA: 6
tramo: km. 31 AL kM. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO: CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-36
PADRON: 26391(p)
AREA: 147m.c.37 dm.c.
PROPIETARIO: JUAN LUCIO CABALLERO Y OTROS.-
RUTA: 6
TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE: CANELONES.
EXPEDIENTE: 89-6-35
PADRON: 22168(p)
AREA: 1984m.c.03dm.c.
PROPIETARIO SUC. ANGEL RABELA MORALES, JULIO CESAR GARCIA Y OTROS
RUTA: 6
TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE: CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-30
PADRON: 924(p)
AREA: 208m.c.96dm.c.
PROPIETARIO: RUBEN GONZALEZ
RUTA :6.
TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE: CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-33
PADRON: 1736(p)
AREA: 378m.c.17dm.c.
PROPIETARIO: C.U.T.U.
RUTA: 6
TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE: CANELONES.
EXPEDIENTE: 89-6-38
PADRON: 42658(p).
AREA: 2149m.c.57dm.c.
PROPIETARIO: YAMANDU MAURIEL RODRIGUEZ TORRES.-
RUTA: 6
TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE: CANELONES.
EXPEDIENTE: 89-6-32
PADRON: 1225(p).
AREA: 1Há.4385m.c.94dm.c.
PROPIETARIO: MANUEL SOTERO MAYOR QUINTANA Y OTROS.
RUTA: 6
TRAMO: Km. 31 al Km. 49.
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE: CANELONES.
EXPEDIENTE: 89-6-31.
PADRON: 1197(p).
AREA: 8200m.c.60dm.c.
PROPIETARIO: HIPOLITO UBERFIL BONILLA ROCHA Y OTROS.-
09) (Cta. Cte.) 8/pub 52530 Jun 27 - v Jul 08

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 15o. Turno, dictada en autos "MENDEZ, GLADYS SONIA" (ficha 185/96), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gladys Sonia Méndez, optando por los títulos de Escribana y Procuradora, y ofreciendo las declaraciones de Mónica Bustamante y Juan Pécego sobre sus vidas y costumbres. Montevideo, 9 de mayo de 1996.
Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) $ 600,00 10/pub 24333 Jun 21 - v Jul 04

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

MONTEVIDEO
IMPO
LICITACION ABREVIADA Nº 1/96

Objeto del Contrato: Para la prestación de Servicios de vigilancia para: Renglón 1: Edificio sito en Florida 1178, ejercicio 1996.
Renglón 2: Edificio sito en Cuareim 2391, hasta el término de la ocupación del edificio, por IMPO.
Acto de apertura: 10 de julio de 1996.
Primer llamado: 14.00
Segundo llamado: 14.30
Retirar pliegos en: Florida Nº 1178 - Primer Piso - Sección Adquisiciones y Suministros.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 53549 Jun 28- v Jul 02

IMPO
LICITACION Nº 3/96

Objeto del Contrato: Para la venta de rotativa ULTRA SET 72 con cinco torres.
Acto de apertura: 17 de julio de 1996.
Primer llamado: 14.oo
Segundo llamado: 14.30
Retirar pliegos en: Florida Nº 1178 - Primer Piso - Sección Adquisiciones y Suministros.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 52550 Jun 28- v Jul 02

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, junio 28 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MILTON ANDRES DEBERNARDI, 35 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Luis Brusco 5046 y SILVIA ADRIANA ZUKOVICH, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Brusco 5046.

ALBERTO FABIAN DI BIANCO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cleveland 274 bis y NATALIA BEATRIZ RIVERO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guazucua 221.

JOSE LUIS D'ANGELO, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Vizcaya 3995 y MARIA ISABEL FIGUEROA, 46 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Vizcaya 3995.

JOSE MARIA ALLEGUE, 32 años, soltero, electromecánico, oriental, domiciliado en Agustín Abreu 2223/5 y ANA MARIA ALVEZ, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Agustín Abreu 2223/5.

ENRIQUE ALBERTO ALGAZE, 39 años, soltero, locutor, oriental, domiciliado en Br. Artigas 1037/2 y SANDRA GISELLE SOUZA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 1037/2.

OFICINA No. 2

VICTOR ALFREDO BOTTAIOLI, 35 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado en Luis Piera 2053/601 y MAGDA CRISTINA GORRIARAN, 34 años, divorciada, ing. de sistemas, oriental, domiciliada en Luis Piera 2053/601.

JOSE LUIS BATTES, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliada en Magallanes 1418/803 y VERONICA ALEJANDRA ALVAREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Magallanes 1418/803.

MICHAEL PIERRE BOUDINET, 22 años, soltero, empleado, francés, domiciliada en Andrés Gómez 1838 y EVANGELINA PAULA CHABANEAU, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Rivera 5522/4.

OFICINA No. 3

CARLOS GUSTAVO CHABAY, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jamaica 3025 y ERICA DANIELA ALMEIDA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Río Negro 1173/101.

NICOLAS MARIO CES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 4 de Julio 3087 y BETTINA LILIAN DE MARTINO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Matías Alvarez/1308 No. 3822.

ERNESTO GABRIEL CANTONNET, 27 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Ferreira y Artigas 429 y ANA GABRIELA CHICO, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Ferreira y Artigas 429.

MARIANO JULIAN CASTRO OLIVERA, 32 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Lorenzo Pérez 3012/6 y ELENA MARIA MENDEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lorenzo Pérez 3012/6.

CARLO FEDERICO CHIESA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 1627/504 y VIRGINIA ELIZABETH FARIAS, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Juan Agazzi 2767.

OFICINA No. 4

JUAN ALFREDO FRENCIA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comercio 2048 y NANCY ROSARIO ROSAS, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sta. Mónica 2045.

JOSE ENRIQUE FRONTINI, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Ponce 1316/101 y MADELON PIACENZA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en San Nicolás 1396.

PABLO ADRIAN LEMOS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis de la Peña 659 y CLAUDIA FERNADA CASTILLO, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis de la Peña 659.

GIL YOUNG LEE, 32 años, soltero, marinero, coreano, domiciliado en Río Branco 1358/402 y SILVANA INES PEREZ, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Río Branco 1358/402.

OFICINA No. 5

PABLO MARIO GENTA, 38 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado en Parva Domus 2488 y MARIA NOEL CAÑO, 34 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2656.

OFICINA No. 6

RICHARD HENRICH MARTINEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Romero 657 y LAURA ROSARIO GARCIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Portugal 3493.

OSCAR JOSE MACHADO, 23 años, soltero, transportista, oriental, domiciliado en Hungría 3871 y LOURDES ADRIANA LEPORE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Teniente Galeano 4151.

OFICINA No. 7

WALTER CARACIOLO PEINADO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Callao 3588 y LAURA BEATRIS PAULA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Espronceda 2183.

PABLO PELLEGRINO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Salvador 1576 apto. 1 y PAOLA LETICIA VIGNOLO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Salvador 1576 apto. 1.

OFICINA No. 8

WALTER ISABELINO RIVERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Gerona Casales 4930 y EVA ELIZABETH OSTA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Gerona Casales 4930.

ALBERTO WOLFSON, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. del Perú 851/101 y KARINA ALEJANDRA CHARNOVICH, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Francisco Martínez 3402/203.

OFICINA No. 9

PABLO MARCELO SILVA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguayana 3080/torre B/Apto. 201 y EDY GRACIELA ECHEVARNE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colón 1430/Apto. 21.

HECTOR SAUCEDO, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pando 2727 y VILMA MABEL ELICHIRY, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pando 2727.

JOSE ALBERTO SALGADO, 45 años, divorciado, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en 6 de Abril 1406 y PATRICIA MARIA DENBY, 40 años, divorciada, escribana, oriental, domiciliada en 6 de Abril 1406.

ANDRES SABARROS, 23 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Durazno 963 y LETICIA BEATRIZ VIGLIONE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Casavalle 3340.

NELIDO AGUSTIN SILVA, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Felisberto Hernández 3719 y RENEE ISABEL DEL PRATTO, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Felisberto Hernández 3719.

OFICINA No. 10

PABLO FABIAN VILLALBA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en P. Blanco Acevedo 6219 y MARIA DEL LOURDES BORREA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en P. Blanco Acevedo 6219.

HEBERTH JULIO TRIAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colombia 1242/1 y ROSANNA LUNGO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Rivera 2203/101.

GUILLERMO EDUARDO VIDAL, 27 años, soltero, industrial, oriental, Córcega 2021 y MARIELA BEATRIZ PARDO DE IRIONDO, 27 años, soltera, prof. ed. física, oriental, domiciliada en Ellauri 537/504.

ALVARO ROMAN TORTORA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 1006/401 y NATALIA CLAUDIA PAIS, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Burgues 3375.

14) $ 104,00 3/pub

Montevideo, junio 27 de 1996

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOAQUIN ALFREDO DOLDAN, 26 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Suecia 1835 y MARIA VALERIA MARTINEZ, 25 años, soltera, asist. dental, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. de Chile 4509/304.

RODRIGO SEBASTIAN DIAZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Spikerman 2218 y KARINA DENIZ, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Urquiza 3041/804.

CESAR LUCAS ALEGRE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Rosas 4219 y ROSANA GABRIELA TECHERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rodolfo Rincón 138.

DANIEL CARLOS DEMARCHI, 23 años, soltero, ing. de sistemas, oriental, domiciliado en Chiavari 3031 y VERONCIA CECILIA ETCHEVERRY, 24 años, soltera, ayud. arquitecto, oriental, domiciliada en Cont. Abayubá 2583/201.

DANIEL DOPAZO, 32 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Muller 1957/602 y STELLA MARIA CRISTOBAL, 33 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada en Lauro Muller 1957/602.

GUSTAVO RAUL ALVAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comp. América Block R2/107 y MARIELA ALEJANDRA ETCHECHURI, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Comp. América Block R2/107.

OFICINA No. 2

CARLOS ALBERTO JAURECHE, 27 años, soltero, analista de sistemas, oriental, domiciliado en Julio César 1168 y MARIA ISABEL LEITON, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Justicia 2222/5.

JOEL BRAYER BOCCO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Illescas 5219 y ETHEL de los MILAGROS HERNANDEZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Illescas 5219.

OFICINA No. 3

DANIEL HUMBERTO CESPEDES, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Campoamor 4569 y LAURA LILIAN RODRIGUEZ, 26 años, soltera, baby-sitter, oriental, domiciliada en José Enrique Rodó 2106/402.

LEONARDO COLA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lister 6231 y IRENE ISIS PATRON, 31 años, soltera, economista, oriental, domiciliada en Isidro Fynn 5480.

MANUEL CARBONELL, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Ricaldoni 3584/5 y MONICA BEATRIZ COITO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ricaldoni 3584/5.

CARLOS DAGOBERTO CARVALLO, 27 años, soltero, economista, paraguayo, domiciliado en Paraguay 1380/402 y MARIA SILVIA VAZQUEZ, 28 años, soltera, economista, oriental, domiciliada en Cno. Prieto 4810.

OFICINA No. 4

GABRIEL ALEJANDRO FERREIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Of. 5 No. 084 Bo. Maracaná y LAURA GLADYS PEREZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Himalaya 3026/2.

OFICINA No. 5

BERT JOERG HINZ, 23 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rizal 3621 y MARIELA LAURA REBOLEDO, 28 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. de Chile 4415.

SERGIO RICARDO GAZZAN, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 7 5846 Las Torres y PERLA KARINA LARROCA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle G 6353 Las Flores.

OFICINA No. 6

WASHINGTON JESUS MARQUEZ, 46 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Camino al Paso de la Arena 2012 y GABRIELA JEANNETTE ORTEGA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 12 Metros 5952.

RAFAEL ANTONIO MARTINEZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Arrieta 3026/1 y CARINA LOURDES FARINA, 30 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Arrieta 3026/1.

FERNANDO JAIME MORALES, 60 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Justicia 2230/2 y NICASIA DELIA MARIN, 73 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada en Justicia 2230/2.

GUSTAVO ALEJANDRO MARTINEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Abayubá 2634 y ANDREA CRISTINA DIAZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Evaristo Ciganda 1220 Ap. 2.

OFICINA No. 7

CESAR ALEJANDRO PIREZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Constituyente 1567 y PATRICIA LILIAN HERNANDEZ, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Estanislao Vega 3723.

OFICINA No. 8

JOSE LUIS RON, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isla de Gaspar 2427 y MARIA ISABEL CALVO, 31 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Gerónimo Piccioli 2875.

FERNANDO CESAR ROVIRA, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Juan Benito Blanc 3254/102 y ELENA MARIA GALLINAL, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cnel Mora 608.

JOSE LUIS REYES, 36 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado en Canelones 2254/202 y PATRICIA KARINA VIEYTO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maldonado 1071.

CLAUDIO RODRIGUEZ, 64 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 3712 y ANA MARIA DEL ROSARIO MONTI, 56 años, viuda, maestra, oriental, domiciliada en Av. Italia 3712.

HECTOR RAMA, 76 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Francisco Romero 3670 bis y MARIA AMANDA ESMORIS, 75 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Francisco Romero 3670 Bis.

OFICINA No. 9

GASTON GABRIEL SANTOS, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Aizpurúa 2064 y ANDREA KARINA DELUCA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Aizpurúa 2064.

OFICINA No. 10

VICTOR ANDRES UTHURBURU, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Moro 4561 Ap. 2 y ROSARIO NIEVES MARTINEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Anador 3841 bis Ap. 2.

DANIEL ADOLFO VIÑOLY, 29 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado en Felipe Sanguinetti 2632/1 y ANA MARIA SIERIG, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Gral. Julio A. Rolletti 3611.

ALVARO DANIEL NARIO, 17 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Venecia 3446 y BEATRIZ KARINA ANTUNEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Venecia 3537.

14) $ 104,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Salto, se hace saber que se presentó y en autos "Figueredo Olivera María Teresa. Prescripción adquisitiva treintenaria. Fa. 206/96", María Teresa Figueredo Olivera, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón No. 2546 sito en la 2a. Sección Judicial de Salto. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a dicho bien por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Litiga con Auxiliatoria de Pobreza.
Salto, 26 de abril de 1996.
Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental, 2o. Turno.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 51676 Jun 21- v Jul 04

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Ana María Bon por el Ministerio de Educación y Cultura M.E.C., Dirección de Educación, Departamento de Documentación Pedagógica, solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "Base de Datos Varela; del cual se declara editora y propietaria la mandante.-
Montevideo, 7 de junio de 1996
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.
17) (Cta. Cte.) 10/pub 52482 Jun 24- v Jul 05

JADWIGA PASENKIEWICZ solicita la inscripción de la obra titulada "NO FUERON EXTRATERRESTRES" (El Cosmos lo Colonizaron Nuestros Antepasados)", de la cual se declaró autora.
Montevideo, 31 de mayo de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 525,00 10/pub 27707 Jun 26- v Jul 09

JORGE LEON OTERO solicita la inscripción de la obra titulada "LA MANO DE DIOS Y OTRAS HISTORIAS VERDADERAS", de la cual se declaró autor. Montevideo, 14 de junio de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 525,00 10/pub 27219 Jun 21- v Jul 04

Marcos Damiani solicita la inscripción del álbum de cuentos titulado "Cas", del cual se declara autor.
Montevideo, 13 de junio de 1996
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.
17) $ 350,00 10/pub 26676 Jun 17- v Jul 01

NICOLAS ALVAREZ, REYNALDO DE LA FUENTE y CARLOS SERRA solicitan la inscripción del programa de ordenador titulado "MEYCOR", del cual se declararon autores. Montevideo, 14 de junio de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 525,00 10/pub 27179 Jun 21- v Jul 04

Rudeber Mendieta solicita la inscripción del álbum de letras titulado "El tango nunca muere"; del cual se declara autor.- Montevideo, 18 de junio de 1996, Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 350,00 10/pub 27156 Jun 21- v Jul 04

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

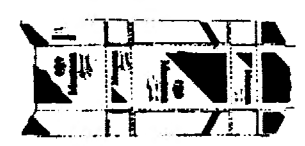
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO
- EDICTO -

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: ESTRADA EGUSQUIZA, RAQUEL MARIA ROSA y ESTRADA EGUSQUIZA, ANA MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA R-93/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de RAQUEL MARIA EGUSQUIZA LARRIERA, inscripta el 5 de abril de 1995, en la oficina Nº 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 334, en el sentido que donde dice: "LARREIRA", debe decir "LARRIERA", por así corresponder. Por el término de quince días. Montevideo, 12 de abril de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 5/pub 51223 Jun 28- v Jul 04

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 286919. 14 MAYO 1996. EMPRESAS LA MODERNA SOCIEDAD ANONIMA DE CV (MEXICO), solicito marca:



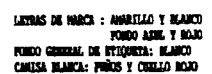
Clase: 34.
23) $ 1.400,00 10/pub 24233 Jun 18- v Jul 02

Acta Nº 287047. Montevideo, 17 MAYO 1996 con esta fecha LILWAY SOCIEDAD ANONIMA, solicito la marca:



de la clase 41.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.750,00 10/pub 24739 Jun 18- v Jul 02

Acta 287457. 5 JUN. 1996. RODOLFO PILAS POR VERA Y ASOCIADOS LIMITADA (URUGUAY), solicita marca:



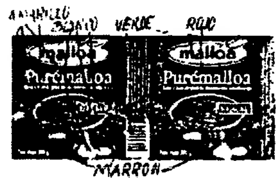

CLASE: 3.
23) $ 1.050,00 10/pub 26286 Jun 20- v Jul 03

ACTA 287494. 7/JUN/96. LORENZO SAAVEDRA por HUGO DOMINGUEZ, solicita marca:



Clase: 42 Int.
LA DIRECCION
23) $ 1.050,00 10/pub 26532 Jun 17- v Jul 01

ACTA 287507. GONZALEZ RUIZ por Consorcio Agro-Industrial de Malloa S.A. (Chile), solicita:



Clases: 29 y 30.
23) $ 1.750,00 10/pub 26581 Jun 17- v Jul 01

ACTA: 287609. Junio, 12 1996. FERCRES LTDA., solicita:



Clase: 3.
23) $ 1.750,00 10/pub 26582 Jun 17- v Jul 01

ACTA 287571. Junio 11, 1996. BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GMBH, solicita:



Clases: 5, 10.

PRIORIDAD ALEMANIA ACTA 39607590.8 19/02/96.
23) $ 1.400,00 10/pub 26583 Jun 17- v Jul 01

ACTA 287572. Junio 11, 1996. CALVIN KLEIN TRADEMARK TRUST, solicita:



Clase: 9 s/d.
23) $ 1.050,00 10/pub 26584 Jun 17- v Jul 01

ACTA 287573. Junio 11, 1996. CENTRAL IMPULSORA, S.A. DE C.V., solicita: TU NUEVO SABOR.
Clase: 30.
23) $ 700,00 10/pub 26585 Jun 17- v Jul 01

ACTA 287574. Junio 11, 1996. FLAVOR HOUSE PRODUCTS, INC., solicita: FLAVOR HOUSE.
Clase: 29.
23) $ 350,00 10/pub 26586 Jun 17- v Jul 01

ACTA 287575. Junio 11, 1996. CALVIN KLEIN TRADEMARK TRUST, solicita:

Calvin Klein

Clase: 9s/d.
23) $ 1.050,00 10/pub 26587 Jun 17- v Jul 01

ACTA 287576. Junio 11, 1996. CENTRAL IMPULSORA, S.A. DE C.V., solicita: BIMBO HOJALDRES.
Clase: 30.
23) $ 350,00 10/pub 26588 Jun 17- v Jul 01

ACTA 287577. Junio 11, 1996. CENTRAL IMPULSORA, S.A. DE C.V., solicita: BIMBO INTEGRAL.
Clase: 30.
23) $ 350,00 10/pub 26589 Jun 17- v Jul 01

ACTA 287578. Junio 11, 1996. CENTRAL IMPULSORA, S.A. DE C.V., solicita: BIMBO REBOZADOR.
Clase: 30.
23) $ 350,00 10/pub 26590 Jun 17- v Jul 01

ACTA 287579. Junio 11, 1996. UNUM Corporation, solicita:



Clases: 9, 16, 36 (detalle).
Prioridad USA Acta 75/076,053 15/3/96.
23) $ 1.400,00 10/pub 26591 Jun 17- v Jul 01

ACTA 287580. Junio 11, 1996. UNUM Corporation, solicita: UNUM.
Clases: 9, 16, 36 (detalle).
Prioridad USA Acta 75/076,054 15/3/96.
23) $ 700,00 10/pub 26592 Jun 17- v Jul 01

ACTA 287570. Junio 11, 1996. BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GMBH, solicita: GINKOBA.
Clases: 5, 30 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 26593 Jun 17- v Jul 01

Acta 280003. 3 AGO. 1995. Industrias Productos Alimenticios S.A. (CL), solicita renovar: IPAL.
Clase: 29.
23) $ 350,00 10/pub 26698 Jun 17- v Jul 01

ACTA 287610. Junio 12, 1996. FOX, por UNISYS CORPORATION, solicita: "CLEARPATH".
Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 75/058689 de fecha 7/2/96.
Clase: 9, 16, 37, 42.
23) $ 700,00 10/pub 26738 Jun 18- v Jul 02

ACTA 287638. Junio 13, 1996. FOX, PIG URUGUAY S.A., solicita: "CABAÑA LA CONSTANCIA".
Clases: 29, 31.
23) $ 350,00 10/pub 26739 Jun 18- v Jul 02

ACTA 287611. Junio 12, 1996. FOX, por ANGELICA ISABEL LIMA MARTINEZ, solicita:



Clase: 9.-
23) $ 1.050,00 10/pub 26740 Jun 18- v Jul 02

Acta: 287505. Junio 7, 1996. Fernández Secco por LABORATORIOS CLAUSEN S.A., solicita: "INFED".
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 26796 Jun 18- v Jul 02

Acta: 287447. Junio 5, 1996. Fernández Secco, LA BORDONA S.R.L., solicita: "LA BORDONA".
Clase: 29.
23) $ 350,00 10/pub 26797 Jun 18- v Jul 02

Acta: 287448. Junio 5, 1996. Fernández Secco por NETIR S.A., solicita:

Open data

Clase: 16.
23) $ 1.050,00 10/pub 26798 Jun 18- v Jul 02

ACTA Nº 287642. MONTEVIDEO, Junio 13 DE 1996. ALVARO CROCCO, por SIMON, S.A. (ESPAÑA), solicita marca:



Clase Int.: 9 (s/d).
Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION
23) $ 1.400,00 10/pub 26812 Jun 18- v Jul 02

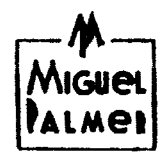
ACTA Nº 287641. MONTEVIDEO, Junio 13 DE 1996. ALVARO CROCCO, por MAKHTESHIM CHEMICAL WORKS LTD. (ISRAEL), solicita marca "RIMON" denunciando prioridad Solicitud Israel Nº 102.564 de fecha 27/12/95.
Clase Int. 5 (s/d).
Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION
23) $ 1.050,00 10/pub 26813 Jun 18- v Jul 02

ACTA Nº 287613. MONTEVIDEO, Junio 12 DE 1996. CLAUDIO MORGADE, por ADIDAS SARRAGAN FRANCE S.A.R.L. (FRANCIA), solicita marca:



Clase Int.: 28.
Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION
23) $ 1.750,00 10/pub 26814 Jun 18- v Jul 02

ACTA Nº 287612. MONTEVIDEO, Junio 12 DE 1996. CLAUDIO MORGADE, por AGUSTIN GARCIA. (ARGENTINA), solicita marca:



Clase Int.: 25 (s/d).
Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION

23) $ 1.750,00 10/pub 26815 Jun 18- v Jul 02

ACTA Nº 287596. MONTEVIDEO, Junio 11 DE 1996. ALVARO CROCCO, por METZEN & SENA S.A. (URUGUAY), solicita marca "HAUS BY OLMOS".
Clase Int. 21.
Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION
23) $ 700,00 10/pub 26816 Jun 18- v Jul 02

ACTA Nº 287595. MONTEVIDEO, Junio 11 DE 1996. ALVARO CROCCO, por LABORATORIO GADOR S.A. (URUGUAY), solicita marca: "CALCIMIX". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION
23) $ 700,00 10/pub 26817 Jun 18- v Jul 02

Acta Nº 287655. Montevideo, 13 JUN. 1996, con esta fecha ANTILA S.A., solicito la marca:

ROJO ← El Sapo → AMARILLO
RUPERTO → BLANCO

de la clase 16.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.400,00 10/pub 26844 Jun 18- v Jul 02

ACTA 287607. Junio 11, 1996. NUMEROSKY por PELTEX SRL, solicita: " XILTON ".
Clase Int.: 25.
23) $ 350,00 10/pub 26849 Jun 18- v Jul 02

ACTA 287608. Junio 11, 1996. NUMEROSKY por PELTEX SRL, solicita: " FOCUS ".
Clase Int.: 25.
23) $ 350,00 10/pub 26850 Jun 18- v Jul 02

ACTA 287606. Junio 11, 1996. NUMEROSKY por REVESTA SA, solicita: " REVESTA ".
Clase Int.: 2.
23) $ 350,00 10/pub 26851 Jun 18- v Jul 02

ACTA 287550. Junio 10, 1996. NUMEROSKY por Gonzalo BASTON PEREZ, solicita:

Regeneratum

Clase Int.: 5.
23) $ 1.050,00 10/pub 26852 Jun 18- v Jul 02

ACTA 287510. Junio 7, 1996. NUMEROSKY por SANTA MARIA HNOS. LTDA., solicita: " DA FRANCESCA ".
Clase Int.: 30.
23) $ 350,00 10/pub 26853 Jun 18- v Jul 02

ACTA 287442. Junio 5, 1996. NUMEROSKY por Carlos VOITURET PAZOS, solicita: " TULI'S ". Clase Int.: 10.
23) $ 350,00 10/pub 26854 Jun 18- v Jul 02

ACTA Nro. 287489. junio 6/1996. DUBOURG por CHEFER S.A. (Montevideo), solicita marca: I N O X P R A N.
Clase. 21.-
23) $ 350,00 10/pub 26871 Jun 18- v Jul 02

ACTA Nro. 287446. junio 5/1996. DUBOURG por SKC LTD. (Korea), solicita marca:



Clase: 9.
Reivindica Prioridad Nº 95-48164 (KR).
23) $ 1.400,00 10/pub 26872 Jun 18- v Jul 02

ACTA 287508. 7 JUN. 1996. CIKATO por FOSSIL, INC. (US), solicita: FOSSIL.
Clase: 25.
23) $ 350,00 10/pub 26873 Jun 18- v Jul 02

ACTA 287509. 7 JUN. 1996. CIKATO por LABORATORIOS ANDROMACO S.A. (UY), solicita: SALQUIN.
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 26874 Jun 18- v Jul 02

ACTA 287513. 10 JUN. 1996. CIKATO por SADIA CONCORDIA S.A. INDUSTRIA E COMERCIO (BR), solicita: LEQUETREQUE.
Clase: 29, 30, 35.
23) $ 700,00 10/pub 26875 Jun 18- v Jul 02

ACTA 287512. 10 JUN. 1996. CIKATO por SADIA CONCORDIA S.A. INDUSTRIA E COMERCIO (BR), solicita:


LEQUETREQUE

Clase: 29, 30, 35.
23) $ 2.100,00 10/pub 26876 Jun 18- v Jul 02

ACTA 287511. Junio 7, 1996. PIÑEYRO por CARLOS FREIRA. (UY), solicita marca:



Clase: 42.
23) $ 1.400,00 10/pub 26912 Jun 24- v Jul 05

ACTA 287493. Junio 6, 1996. PIÑEYRO por RAUL MACHIN. (UY), solicita marca:



Clases: 30, 42.
23) $ 1.400,00 10/pub 26913 Jun 18- v Jul 02

ACTA 287492. Junio 6, 1996. ASOCIACION UNION TAMBEROS COOPERATIVA LTDA. (AR), solicita marca: " FRANSAFE ".
Clase: 29.
23) $ 350,00 10/pub 27009 Jun 20- v Jul 03

ACTA 287670. Junio 14, 1996. FOX, por S.C. JOHNSON & SON, INC., solicita: "EDGE".
Clase. 3 (Detalle).
23) $ 700,00 10/pub 27025 Jun 20- v Jul 03

Acta 287486. Montevideo, 06 junio 1996. MUNDO MARINO S.A., solicita:



Clases: 16, 20, 24, 25, 41.
23) $ 1.050,00 10/pub 27078 Jun 20- v Jul 03

Acta 287485. Montevideo, 06 junio 1996. MARTINONI por INTERCOM DEL URUGUAY LTDA., solicita: HAIR STABIL.
Clase: 03.
23) $ 350,00 10/pub 27079 Jun 20- v Jul 03

Acta 287483. Montevideo, 6 Junio 1996. FABRICA DE PASTA LA ESPECIALISTA S.A. (Uruguay), solicito:



Clase: 30.-
23) $ 1.050,00 10/pub 27082 Jun 20- v Jul 03

Acta 287484. Montevideo, 6 junio 1996. QUIMICA SILEX S.R.L. (Uruguay), solicito: KIWANIS.
Clase: 3.
23) $ 350,00 10/pub 27083 Jun 20- v Jul 03

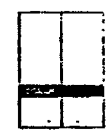
Acta Nº 287549. Montevideo, 10 JUN. 1996. SCIARRA POR MERCADO PAPELERO S.A. (UY), solicito: MIST.
Clase: Int. 16.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 27133 Jun 21- v Jul 04

ACTA 287604. 11 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por OSRAM Gesellschaft mit beschränkter Haftung (Alemania), solicita:



Clases: 9, 10 y 11.
23) $ 1.750,00 10/pub 27142 Jun 21- v Jul 04

ACTA 287603. 11 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por OSRAM Gesellschaft mit beschränkter Haftung (Alemania), solicita:



Clases: 9, 10 y 11.
23) $ 1.750,00 10/pub 27143 Jun 21- v Jul 04

ACTA 287625. 12 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por Queisser Pharma GmbH & Co. (Alemania), solicita:



Clase: 5.
PRIORIDAD EUROPEA EU 212654 del 1.4.1996.
23) $ 1.400,00 10/pub 27144 Jun 21- v Jul 04

ACTA 287624. 12 JUN. 1996. GONZALEZ

RUIZ por PHARMATON S.A. (Suiza), solicita: " G E R I C O M P L E X ".
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 27145 Jun 21- v Jul 04

ACTA 287688. 14 JUN. 1996. GONZALEZ por AUTOCAM SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA (Argentina), solicita: " KOH - I - NOOR ".
Clases: 7 y 11.

23) $ 700,00 10/pub 27146 Jun 21- v Jul 04

ACTA 287689. 14 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por EDITORIAL PAIDOS S.A.I.C.F. (Argentina), solicita:



EDITORIAL PAIDOS

Clase: 41.
23) $ 1.400,00 10/pub 27147 Jun 21- v Jul 04

ACTA 287.659. 13 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por ROSSANA PATRIZIA FORZANTE (US), solicita:



Clase Int.: 3.
23) $ 1.960,00 10/pub 27148 Jun 27- v Jul 10

Acta: 287514. Junio 10, 1996, DUNECOL S.A., solicita: "PLAZA RENT A CAR".
Clase: 39, 42.
23) $ 350,00 10/pub 27159 Jun 21- v Jul 04

Acta Nº 287666. Montevideo, 13 JUN. 1996, con esta fecha Mario Farias Dominguez, solicito la marca MOVIMIENTO MUSICAL ENCUENTRO LIRICO, de la clase 41.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 27163 Jun 21- v Jul 04

ACTA 287747. 18 JUN. 1996. GONZALEZ por CERVECERIA BIECKERT S.A. (ARGENTINA), solicita: "BIECKERT AFRICANA".
Clase: 32.
23) $ 350,00 10/pub 27189 Jun 21- v Jul 04

ACTA 287744. 18 JUN. 1996. GONZALEZ por CERVECERIA BIECKERT S.A. (ARGENTINA), solicia: "BIECKERT BARR".
Clase: 32.
23) $ 350,00 10/pub 27190 Jun 21- v Jul 04

ACTA 287745. 18 JUN. 1996. GONZALEZ por CERVECERIA BIECKERT S.A. (ARGENTINA), solicita: "BIECKERT ORO".
Clase: 32.
23) $ 350,00 10/pub 27191 Jun 21- v Jul 04

ACTA 287746. 18 JUN. 1996. GONZALEZ por CERVECERIA BIECKERT S.A. (ARGENTINA), solicita: "BIECKERT CLASICA".
Clase: 32.
23) $ 350,00 10/pub 27192 Jun 21- v Jul 04

Acta 287676. Montevideo, Junio 14, 1996. BACOT por VALERIA URIOSTE (URUGUAY), solicita: AIR DE PROVENCE.
Clase: 3.
23) $ 700,00 10/pub 27194 Jun 21- v Jul 04

Acta 287647. Montevideo, junio 13, 1996. BACOT por Ohmeda Inc. (ESTADOS UNIDOS), solicita: INOVATOR.
Clase: 10 S/D.
23) $ 700,00 10/pub 27195 Jun 21- v Jul 04

Acta 287646. Montevideo, junio 13, 1996. BACOT por The BOC Group, Inc. (ESTADOS UNIDOS), solicita: INOCAL.
Clase: 1 S/D.
23) $ 700,00 10/pub 27196 Jun 21- v Jul 04

Acta 287645. Montevideo, junio 13, 1996. BACOT por Ohmeda Inc. (ESTADOS UNIDOS), solicita: INOVENT.
Clase: 10 S/D.
23) $ 700,00 10/pub 27197 Jun 21- v Jul 04

Acta 287687. Montevideo, junio 14, 1996. VANRELL por NABISCO, INC. (ESTADOS UNIDOS), solicita.

Silhouette

Clase: 29 S/D.
23) $ 1.400,00 10/pub 27198 Jun 21- v Jul 04

Acta 287703. Montevideo, junio 17 de 1996. OSCAR BACOT SILVEIRA, por CIMIC SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA Y FINANCIERA y J. LLORENTE & CIA. SOCIEDAD ANONIMA (ARGENTINA), solicita la renovación de la marca: "DE LOS HACENDADOS".
Clase: 32, 33 s/d.
Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 1.050,00 10/pub 27199 Jun 21- v Jul 04

Acta 287704. Montevideo, junio 17 de 1996. OSCAR BACOT SILVEIRA, por CIMIC SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA Y FINANCIERA y J. LLORENTE & CIA. SOCIEDAD ANONIMA (ARGENTINA), solicita la renovación de la marca: "DE LOS GANADEROS".
Clase: 32, 33 s/d.
Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 1.050,00 10/pub 27200 Jun 21- v Jul 04

Acta 287708. Montevideo, junio 17 de 1996. OSCAR BACOT SILVEIRA, por J. LLORENTE y CIA. S.A. (ARGENTINA), solicita la renovación de la marca: "LOS TORITOS".
Clase: 32, 33 s/d.
Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 700,00 10/pub 27201 Jun 21- v Jul 04

Acta 287644. Montevideo, Junio 13, 1996. VANRELL por PINTURAS INCA SA (URUGUAY), solicita: WEATHERSHIELD.
Clase: 2.
23) $ 700,00 10/pub 27202 Jun 21- v Jul 04

Acta 287677. Montevideo, Junio 14, 1996. BACOT Por MAGDALENA RODRIGUEZ GOMEZ (URUGUAY), solicita: MADELON RODRIGUEZ "Estancias, arte y paisajes del Uruguay".
Clase: 16.
23) $ 700,00 10/pub 27203 Jun 21- v Jul 04

Acta 287678. Montevideo, junio 14, 1996. VANRELL por Twentieth Century Fox Film Corporation (ESTADOS UNIDOS), solicita:

FOX SPORTS

Clase: 38 y 41.
23) $ 1.400,00 10/pub 27204 Jun 21- v Jul 04

Acta 287679. Montevideo, junio 14, 1996. VANRELL por BAYER CORPORATION (ESTADOS UNIDOS), solicita: CLINITEK.
Clase: 5 S/D, 9 y 10.
23) $ 700,00 10/pub 27205 Jun 21- v Jul 04

Acta 287680. Montevideo, junio 14, 1996. VANRELL por BAYER CORPORATION (ESTADOS UNIDOS), solicita: MULTISTIX.
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 27206 Jun 21- v Jul 04

Acta 287681. Montevideo, junio 14, 1996. VANRELL por BAYER CORPORATION (ESTADOS UNIDOS), solicita: DEXTRO-CHEK.
Clase: 1 y 5.
23) $ 700,00 10/pub 27207 Jun 21- v Jul 04

Acta 287.682. Montevideo, junio 14, 1996. VANRELL por BAYER CORPORATION (ESTADOS UNIDOS), solicita: GLUCOLET.
Clase: 10 S/D.
23) $ 700,00 10/pub 27208 Jun 21- v Jul 04

Acta 287683. Montevideo, junio 14, 1996. VANRELL por BAYER CORPORATION (ESTADOS UNIDOS), solicita: DIASTIX.
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 27209 Jun 21- v Jul 04

Acta 287684. Montevideo, junio 14, 1996. VANRELL por BAYER CORPORATION (ESTADOS UNIDOS), solicita: KETO-DIASTIX.
Clase: 5.
23) $ 700,00 10/pub 27210 Jun 21- v Jul 04

Acta 287685. Montevideo, junio 14, 1996. VANRELL por BAYER CORPORATION (ESTADOS UNIDOS), solicita: GLUCOTIDE.
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 27211 Jun 21- v Jul 04

Acta 287686. Montevideo, junio 14, 1996. VANRELL por NABISCO, INC. (ESTADOS UNIDOS), solicita:

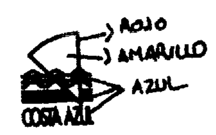
Silhouette



Clase: 29 S/D.
23) $ 1.750,00 10/pub 27212 Jun 21- v Jul 04

ACTA 287602. 11 JUN. 1996. CIKATO por FUJIREBIO KABUSHIKI KAISHA (TAMBIEN COMERCIANDO COMO FUJIREBIO INC.) (JP), solicita: FUJIREBIO.
Clase: 5.
23) $ 700,00 10/pub 27231 Jun 26- v Jul 09

ACTA 287599. 11 JUN. 1996. CIKATO por DA COSTA LOPEZ, LUCILIA (UY), solicita:



Clase: 42.
23) $ 1.050,00 10/pub 27232 Jun 21- v Jul 04

ACTA 287600. 11 JUN. 1996. CIKATO por FUJIREBIO KABUSHIKI KAISHA (TAMBIEN COMERCIANDO COMO FUJIREBIO INC.), solicita:



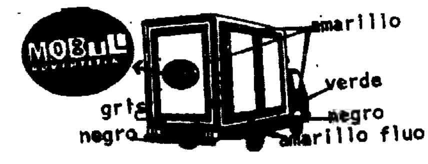
Clase: 5.
23) $ 1.750,00 10/pub 27233 Jun 21- v Jul 04

ACTA 287601. 11 JUN. 1996. CIKATO por FUJIREBIO KABUSHIKI KAISHA (TAMBIEN COMERCIANDO COMO FUJIREBIO INC.) (JP), solicita:

SERODIA

Clase: 5.
23) $ 1.400,00 10/pub 27234 Jun 26- v Jul 09

ACTA 287626. 12 JUN. 1996. CIKATO por MOBIL ADVERTISING USA DE ARGENTINA S.A. (AR), solicita:



Clase: 35.
23) $ 1.400,00 10/pub 27235 Jun 21- v Jul 04

ACTA 287598. 11 JUN. 1996. CIKATO por DA COSTA LOPEZ, LUCILIA (UY), solicita:



Clase: 42.
23) $ 1.400,00 10/pub 27236 Jun 21- v Jul 04

ACTA 287627. 12 JUN. 1996. CIKATO por BALIARDA S.A. (UY), solicita: BIO DIGEST.
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 27237 Jun 21- v Jul 04

ACTA 287628. 12 JUN. 1996. CIKATO por BALIARDA S.A. (UY), solicita: BRONVAC.
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 27238 Jun 21- v Jul 04

ACTA 287629. 12 JUN. 1996. CIKATO por BALIARDA S.A. (UY), solicita: BRANAID.
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 27239 Jun 21- v Jul 04

ACTA 287630. 12 JUN. 1996. CIKATO por BALIARDA S.A. (UY), solicita: MENTIUM.
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 27240 Jun 21- v Jul 04

ACTA 287631. 12 JUN. 1996. CIKATO por BALIARDA S.A. (UY), solicita: NEUROPLUS.
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 27241 Jun 21- v Jul 04

ACTA 287632. 12 JUN. 1996. CIKATO por BALIARDA S.A. (UY), solicita: LOISAN.
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 27242 Jun 21- v Jul 04

ACTA 287633. 12 JUN. 1996. CIKATO por FIA LAURINO, GABRIEL SERGIO (UY), solicita: TACTICAS SOLUCIONES CREATIVAS.
Clase: 35.
23) $ 350,00 10/pub 27243 Jun 26- v Jul 09

Acta Nº 287733. Montevideo, 17 JUN. 1996, con esta fecha NESTOR COLECCHIO REY, solicito la marca: TRANSMUTAR de la clase 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 27290 Jun 24- v Jul 05

ACTA 287739. Junio 18, 1996. BUENOS AIRES REVIEW S.A., solicita: GESTION.
Clase: 16.
23) $ 350,00 10/pub 27293 Jun 24- v Jul 05

ACTA 287740. Junio 18, 1996. BOEHRINGER INGELHEIM VETMEDICA GmbH, solicita: ONTAVAC.
Clase: 5 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 27294 Jun 24- v Jul 05

ACTA 287741. Junio 18, 1996.- BOEHRINGER INGELHEIM VETMEDICA GmbH, solicita: BAR VAC.
Clase: 5 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 27295 Jun 24- v Jul 05

ACTA 287742. Junio 18, 1996. BOEHRINGER INGELHEIM VETMEDICA GmbH, solicita: INGELVAC.
Clase: 5 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 27296 Jun 24- v Jul 05

Acta 287762. Junio 18, 1996. AMWAY CORPORATION (US), solicito: "GLISTER".
Clase: 21.
23) $ 350,00 10/pub 27336 Jun 24- v Jul 05

Acta 287717. Junio 17, 1996. LOS NIETITOS S.A. (UY), solicito marca "DOÑA ELVIRA".
Clase: 29.
23) $ 350,00 10/pub 27337 Jun 24- v Jul 05

Acta 287643. Junio 13, 1996. HISPANO TEBI, S.A. (ES) solicito marca:

HISPANO TEBISA

Clase: 21.-
23) $ 1.050,00 10/pub 27338 Jun 24- v Jul 05

Acta 287673. Junio 14, 1996. GRACIELA ANIOTZ y JULIA INSAURRALDE (UY), solicitan marca:



Clase: 42.-
23) $ 1.400,00 10/pub 27339 Jun 24- v Jul 05

Acta 287674. Junio 14, 1996. NIPPONDENSO CO., LTD. (JP), solicito marca:

DENSO

Clase ints. 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 37.
23) $ 1.400,00 10/pub 27340 Jun 24- v Jul 05

Acta 287675. 14 JUN. 1996. ECO-AGUA S.A. (AR), solicito marca: "ECO-AGUA".
Clases: 11 y 17.
23) $ 350,00 10/pub 27341 Jun 24- v Jul 05

Acta Nº 287623. Montevideo, 12 JUN. 1996, con esta fecha Sergio Alfredo Gabetti Almada y Stella Magdalena Bonet Malzzoni, solicito la marca: PUNTA.COM de la clase 38.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 27345 Jun 24- v Jul 05

ACTA 287557. JUNIO 10, 1996. FARMACEUTICA CRUZ DEL SUR S.R.L., solicita marca:



Clase: 5.
23) $ 1.050,00 10/pub 27381 Jun 24- v Jul 05

Acta: 287559. Junio 11, 1996. Fernández Secco por LATICINIOS CCGL LTDA., solicita: CCGL.
Clase: 29.
23) $ 350,00 10/pub 27384 Jun 24- v Jul 05

Acta: 287560. Junio 11, 1996. Fernández Secco por LATICINIOS CCGL LTDA., solicita: ELEGE.
Clase: 29.
23) $ 350,00 10/pub 27385 Jun 24- v Jul 05

Acta: 287562. Junio 11, 1996. Fernández Secco por LATICINIOS CCGL LTDA., solicita: SANTA ROSA.
Clase: 29.
23) $ 350,00 10/pub 27386 Jun 24- v Jul 05

Acta: 287561. Junio 11, 1996. Fernández Secco por LATICINIOS CCGL LTDA., solicita: DOBON.
Clase: 29.
23) $ 350,00 10/pub 27387 Jun 24- v Jul 05

Acta: 287564. Junio 11, 1996. Fernández Secco por EMA MUÑOZ, solicita:



Clase: 41, 42.
23) $ 1.050,00 10/pub 27388 Jun 24- v Jul 05

Acta: 287563. Junio 11, 1996. Fernández Secco por PEDRO OLIVA, solicita:



Clase: 41.
23) $ 1.050,00 10/pub 27389 Jun 24- v Jul 05

Acta: 287639. Junio 13, 1996. Fernández Secco por ADEKEL S.A., solicita:

GARAGE
BRANDZEN

Clase: 42.
23) $ 1.050,00 10/pub 27390 Jun 24- v Jul 05

ACTA 287729. Junio 17, 1996. FOX, por CLANSUR S.A., solicita: "ALESSIO".
Clase: 12.-
23) $ 350,00 10/pub 27499 Jun 25- v Jul 08

ACTA 287730. Junio 17, 1996. FOX, por CLANSUR S.A., solicita: "TECSYS".
Clase: 9 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 27500 Jun 25- v Jul 08

ACTA 287779. Junio 20, 1996. FOX, por BALLY SCHUHFABRIKEN AG, solicita: "PARAWET".
Clase: 25 (Detalle).
23) $ 350,00 10/pub 27501 Jun 25- v Jul 08

ACTA 287780. Junio 20, 1996. FOX, por Sequus Pharmaceuticals, Inc., solicita: "CAELYX".
Clase: 5 (Detalle).
23) $ 350,00 10/pub 27502 Jun 25- v Jul 08

ACTA 287781. Junio 20, 1996. FOX, por OfficeMax, Inc., solicita: "COPYMAX".
Clases: 35, 38, 42.-
23) $ 350,00 10/pub 27503 Jun 25- v Jul 08

ACTA 287782. Junio 20, 1996. FOX, por OfficeMax, Inc., solicita: "OFFICEMAX".
Clases: 16, 20, 42.
23) $ 350,00 10/pub 27504 Jun 25- v Jul 08

ACTA 287783. Junio 20, 1996. FOX, por OfficeMax, Inc., solicita: "FURNITUREMAX".
Clases. 20, 42.
23) $ 350,00 10/pub 27505 Jun 25- v Jul 08

ACTA 287763. Junio 18, 1996. FOX, por SUCCES TRADING S.A., solicita:



Clase: 9.-
23) $ 1.400,00 10/pub 27506 Jun 25- v Jul 08

Acta 287723. Junio 17, 1996. RITKO S. A. (Montevideo), solicita:



Clases: 35 y 42.
23) $ 1.050,00 10/pub 27531 Jun 25- v Jul 08

Acta 287721. Junio 17, 1996. ANTLEY S.A. (Montevideo), solicita " FIESTA ".
Clase: 3 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 27532 Jun 25- v Jul 08

Acta 287722. Junio 17, 1996. ANTLEY S.A. (Montevideo), solicita: "FACILIM".
Clase: 3 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 27533 Jun 25- v Jul 08

ACTA 287672. Junio 14, 1996. CLAUDIO MORGADE, por THEODORUS NIEMEYER BV (HOLANDA), solicita:



Clase: 34.
23) $ 1.400,00 10/pub 27552 Jun 25- v Jul 08

ACTA 287671. Junio 14, 1996. CLAUDIO MORGADE, por MYRURGIA SA (ESPAÑA), solicita: "EQUINOX".
Clase: 3.
23) $ 350,00 10/pub 27553 Jun 25- v Jul 08

ACTA 287698. Junio 17, 1996. ALVARO CROCCO, por RFSU AB. (SUECIA), solicita:



Clase: 10 s/d.
23) $ 1.400,00 10/pub 27554 Jun 25- v Jul 08

ACTA 287699. Junio 17, 1996. ALVARO CROCCO, por KNOLL AG. (ALEMANIA), solicita:



Clase: 5 s/d.
23) $ 1.400,00 10/pub 27555 Jun 25- v Jul 08

ACTA 287635. 12 Junio 1996. EDUARDO FERNANDEZ por COSMETICA NACIONAL LTDA., solicita: NEW LADY COLORS.
Clase: 3.-
23) $ 350,00 10/pub 27566 Jun 25- v Jul 08

ACTA 287636. 12 Junio 1996. EDUARDO FERNANDEZ por COSMETICA NACIONAL LTDA., solicita: YOUNG MAN.
Clase Int: 3.-
23) $ 350,00 10/pub 27567 Jun 25- v Jul 08

ACTA 287637. 12 Junio 1996. EDUARDO FERNANDEZ por COSMETICA NACIONAL LTDA., solicita marca: BOOM.
Clase Int: 5.-
23) $ 350,00 10/pub 27568 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nro. 287656. junio 13/1996. MARIA CRISTINA ZEN (Montevideo), solicita marca: SOY BOLSO.
Clase: 25.
23) $ 350,00 10/pub 27570 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nro. 287657. junio 13/1996. MARIA CRISTINA ZEN (Montevideo), solicita marca: SOY MANYA.
Clase: 25.
23) $ 350,00 10/pub 27571 Jun 25- v Jul 08

ACTA 287640. 13 JUN. 1996. LUIS G. BONOMI & CIA. S.A. (UY), solicita: PRACTICIERRE.
Clase: 16.
23) $ 350,00 10/pub 27572 Jun 25- v Jul 08

ACTA 287693. 14 JUN. 1996. CIKATO por VILKA S.A. (UY), solicita: INFOJUR.
Clase: 9, 35.
23) $ 350,00 10/pub 27573 Jun 25- v Jul 08

ACTA 287692. 14 JUN. 1996. CIKATO por PEREZ IBAÑEZ, AQUILINO (ES), solicita: ALIN.
Clase: 3.
23) $ 350,00 10/pub 27574 Jun 25- v Jul 08

ACTA 287690. 14 JUN. 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY), solicita: SENILTOP.
Clase: 5.-
23) $ 350,00 10/pub 27575 Jun 25- v Jul 08

ACTA 287691. 14 JUN. 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY), solicita: ELDERTOP.
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 27576 Jun 25- v Jul 08

ACTA 287696. Junio 14, 1996. NUMEROSKY por ACTISOL SA., solicita:



Clase Int.: 25.
23) $ 1.050,00 10/pub 27588 Jun 25- v Jul 08

ACTA 287697. Junio 14, 1996. NUMEROSKY por MOTOROLA INC., solicita: " LO QUE NUNCA IMAGINO POSIBLE ".
Clase: 9.
23) $ 350,00 10/pub 27589 Jun 25- v Jul 08

Acta Nº 287842. Montevideo, 21 JUN. 1996, con esta fecha HARGUINDEGUY, VIVIANA MARIA, solicito la marca:



de la clase 25.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.400,00 10/pub 27590 Jun 25- v Jul 08

Acta 287800. Montevideo, Junio 21, 1996. VANRELL por RML RAYNWORTH MARKETING LTD. (GB), solicita: CIAO.
Clase: 3.
23) $ 700,00 10/pub 27726 Jun 26- v Jul 09

Acta 287801. Montevideo, Junio 21, 1996. VANRELL por MARIA DEL CARMEN NUÑEZ PEREIRA (URUGUAY), solicita: ENCUENTROS.
Clase: 35, 42.
23) $ 700,00 10/pub 27727 Jun 26- v Jul 09

Acta 287802. Montevideo, Junio 21, 1996. VANRELL por MONTEVIDEO REFRESCOS SA (URUGUAY), solicita: CEMPRE Uruguay.
Clase: 40.
23) $ 700,00 10/pub 27728 Jun 26- v Jul 09

Acta 287788 Montevideo, junio 20, 1996. BACOT por V. I. Prewett & Son, Inc. (ESTADOS UNIDOS), solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.400,00 10/pub 27729 Jun 26- v Jul 09

Acta 287789. Montevideo, junio 20, 1996. BACOT por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA), solicita: MODERAN.
Clase: 5 S/D.
23) $ 700,00 10/pub 27730 Jun 26- v Jul 09

Acta 287759. Montevideo, Junio 18, 1996. VANRELL por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA), solicita: LAQUIRESIST.
Reivindicando prioridad de la solicitud francesa, Acta No. 96/606.305, de fecha 16 de enero de 1996.
Clase: 3 s/d.
23) $ 1.050,00 10/pub 27731 Jun 26- v Jul 09

Acta 287758. Montevideo, Junio 18, 1996. VANRELL por AMERICAN OPTICAL CORPORATION (ESTADOS UNIDOS), solicita: AODISC.
Clase: 1, 9.
23) $ 700,00 10/pub 27732 Jun 26- v Jul 09

Acta 287757. Montevideo, Junio 18, 1996. VANRELL por QUIMICA PICHEL SA (ARGENTINA), solicita: TQ.
Reivindicando prioridad de la solicitud argentina, Acta No. 1.890.310, de fecha 17 de enero de 1996, que cubre la clase Int. 1.
Clase: 1, 3.
23) $ 1.050,00 10/pub 27733 Jun 26- v Jul 09

Acta 287756. Montevideo, Junio 18, 1996. VANRELL por CHARLES EMI CASTRO RODRIGUEZ (URUGUAY), solicita: DON GIOVANNI.
Clase: 29 s/d.
23) $ 700,00 10/pub 27734 Jun 26- v Jul 09

Acta 287755. Montevideo, Junio 18, 1996. VANRELL por ANROCH S.L. (CHILE), solicita: CRE-C.
Clase: 3.
23) $ 700,00 10/pub 27735 Jun 26- v Jul 09

Acta 287754. Montevideo, Junio 18, 1996. VANRELL por ANROCH S.L. (CHILE), solicita: NOCTISON.
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 27736 Jun 26- v Jul 09

Acta 287753. Montevideo, Junio 18, 1996. VANRELL Por ANROCH S.L. (CHILE), solicita: DIEPLUS.
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 27737 Jun 26- v Jul 09

Acta 287752. Montevideo, Junio 18, 1996. VANRELL por ANROCH S.L. (CHILE), solicita: IMANTDOL.
Clase: 3.
23) $ 350,00 10/pub 27738 Jun 26- v Jul 09

Acta 287751. Montevideo, Junio 18, 1996. VANRELL Por ANROCH S.L. (CHILE), solicita: LINE-UP.
Clase: 5.
23) $ 700,00 10/pub 27739 Jun 26- v Jul 09

Acta 287750. Montevideo, Junio 18, 1996. BACOT por ABP Holdings, Inc. (ESTADOS UNIDOS), solicita:

au bon pain
THE FRENCH BAKERY CAFÉ

Clase: 30, 42.
23) $ 1.400,00 10/pub 27740 Jun 26- v Jul 09

Acta Nº 287770. Montevideo, 18 JUN. 1996, con esta fecha BERTA PIWEN, solicito la marca SATHERIS, de la clase 30.
Publíquese diez días consecutivos.
La Dirección.
23) $ 700,00 10/pub 27750 Jun 26- v Jul 09

Acta Nº 287769. Montevideo, 18 JUN. 1996, con esta fecha BERTA PIWEN, solicito la marca BERTI de la clase 30.
Publíquese diez días consecutivos.
La Dirección.
23) $ 700,00 10/pub 27751 Jun 26- v Jul 09

ACTA 287667. 13 Junio 1996. EDUARDO FERNANDEZ por CREDITOS S.A., solicita marca:



Clase Int.: 36.
23) $ 1.050,00 10/pub 27760 Jun 26- v Jul 09

ACTA 287668. 13 Junio 1996. EDUARDO FERNANDEZ por CREDITOS S.A., solicita marca:



Clase Int.: 36.
23) $ 1.050,00 10/pub 27761 Jun 26- v Jul 09

ACTA 287669. 13 Junio 1996. EDUARDO FERNANDEZ por CREDITOS S.A., solicita marca:



Clase Int.: 36.
23) $ 1.050,00 10/pub 27762 Jun 26- v Jul 09

ACTA 287726. 17 JUN. 1996. CIKATO por COMANDO S.A. (UY), solicita: CLARIN.
Clase: 29, 30.
23) $ 350,00 10/pub 27763 Jun 26- v Jul 09

ACTA 287725. 17 JUN. 1996. CIKATO por FRIGORIFICO RIOSULENSE S.A. (BR), solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.050,00 10/pub 27764 Jun 26- v Jul 09

ACTA 287767. 18 JUN. 1996. CIKATO por BALIARDA S.A. (UY), solicita: GINFORT.
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 27765 Jun 26- v Jul 09

ACTA 287766. 18 JUN. 1996. CIKATO por BALIARDA S.A. (UY), solicita: GINPLUS.
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 27766 Jun 26- v Jul 09

ACTA 287775. 20 JUN. 1996. DINEL S.A. (UY), solicita: MATURE.
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 27767 Jun 26- v Jul 09

ACTA 287778. 20 JUN. 1996. DINEL S.A. (UY), solicita BUSY.
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 27768 Jun 26- v Jul 09

ACTA 287777. 20 JUN. 1996. DINEL S.A. (UY), solicita: POST NATAL.
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 27769 Jun 26- v Jul 09

ACTA 287776. 20 JUN. 1996. DINEL S.A. (UY), solicito: CO Q10.
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 27770 Jun 26- v Jul 09

Acta 287634. Montevideo, 12 junio 1996. GUSTAVO MARTINONI por MARIA TERESA BROCCO SILVA, solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.050,00 10/pub 27771 Jun 26- v Jul 09

Acta Nº 287734. Montevideo, 17 JUN. 1996, con esta fecha MAGELA BIDART, solicitó la marca: JARDIN DE INFANTES MAFALDA LAGOMAR, de la clase 41.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 27812 Jun 27- v Jul 10

ACTA 287700. Junio 17, 1996. ALVARO CROCCO, por KNOLL AG. (ALEMANIA), solicita:

Targus LAT

Clase: 5 s/d.
23) $ 1.050,00 10/pub 27823 Jun 27- v Jul 10

ACTA 287701. Junio 17, 1996. CLAUDIO MORGADE, por GIVENCHY. (FRANCIA), solicita:

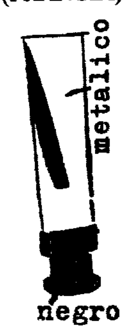


Clase: 25.
23) $ 1.400,00 10/pub 27824 Jun 27- v Jul 10

ACTA 287702. Junio 17, 1996. CLAUDIO MORGADE, por FUTURMAT COMERCIAL DE HOSTELERIA, SA. (ESPAÑA), solicita: "FUTURMAT".
Clase: 11 s/d.
23) $ 700,00 10/pub 27825 Jun 27- v Jul 10

ACTA 287748. Junio 18, 1996. CLAUDIO MORGADE, por BASF Aktiengesellschaft. (ALEMANIA), solicita: "AURA".
Clase: 5 s/d.
23) $ 350,00 10/pub 27826 Jun 27- v Jul 10

ACTA 287749. Junio 18, 1996. CLAUDIO MORGADE, por BEAUTE PRESTIGE INTERNATIONAL. (FRANCIA), solicita:



Clase: 3.
23) $ 2.100,00 10/pub 27827 Jun 27- v Jul 10

ACTA 287771. Junio 20, 1996. CROCCO, por SOLER HNOS. SA. (URUGUAY), solicita renovar: "PETITEEN".
Clase: 25 s/d.
23) $ 350,00 10/pub 27828 Jun 27- v Jul 10

ACTA 287772. Junio 20, 1996. CROCCO, por SOLER HNOS. SA. (URUGUAY), solicita renovar:

Clase: 25 s/d.
23) $ 1.050,00 10/pub 27829 Jun 27- v Jul 10

ACTA 287773. Junio 20, 1996. CROCCO, por SOLER HNOS. SA. (URUGUAY), solicita renovar: "NATALYS".
Clase: 25 s/d.
23) $ 350,00 10/pub 27830 Jun 27- v Jul 10

ACTA 287827. Junio 21, 1996. MORGADE, por ADIDAS SARRAGAN FRANCE SARL. (FRANCIA), solicita:



Clase: 28.
23) $ 1.400,00 10/pub 27831 Jun 27- v Jul 10

ACTA 287847. Junio 24, 1996. CROCCO, por SYNTHELABO. (FRANCIA), solicita: "DALFAZ".
Clase: 5 s/d-
23) $ 350,00 10/pub 27832 Jun 27- v Jul 10

Acta 287798. Junio 21, 1996. FOX, por JOHNSON & JOHNSON. Solicita: "MITEK".
Clase: 10 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 27893 Jun 28- v Jul 11

Acta 287799. Junio 21, 1996. FOX, por Applied Power Inc. Solicita: "BLACKHAWK".
Clase: 8.
23) $ 350,00 10/pub 27894 Jun 28- v Jul 11

Acta 287846. Junio 24, 1996. FOX, por MERCK & CO., INC. Solicita: "XYNERTEC". Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 27895 Jun 28- v Jul 11

Acta 287873. Junio 25, 1996. FOX, por Brazaco-Mapri Industrias Metalúrgicas. Solicita: "MAPRI". Clase: 6.
23) $ 350,00 10/pub 27896 Jun 28- v Jul 11

Acta 287885. Junio 25, 1996. FOX, por RHONE-POULENC AGROCHIMIE. Solicita: "FOURMIDOR". Clase: 5 (Detalle).
23) $ 350,00 10/pub 27897 Jun 28- v Jul 11

Acta 287886. Junio 25, 1996. FOX, por RHONE-POULENC AGROCHIMIE. Solicita: "BLITZ". Clase: 5 (Detalle).
23) $ 350,00 10/pub 27898 Jun 28- v Jul 11

Acta 287887. Junio 25, 1996. FOX, por ELI LILLY AND COMPANY. Solicita: "AXID".
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 27899 Jun 28- v Jul 11

Acta 287845. Junio 24, 1996. FOX, por SANDOZ S.A. también comercializando como (Sandoz AG) (Sandoz LTD). Solicita: "APLIGRAF". Clase: 10 (Detalle).
23) $ 700,00 10/pub 27900 Jun 28- v Jul 11

Acta 287884. Junio 25, 1996. FOX, por POLO RL LIMITADA. Solicita: "PASEO EL DIA". Clase: 14, 21, 25.
23) $ 700,00 10/pub 27901 Jun 28- v Jul 11

Acta 287796. Junio 21, 1996. FOX, por LEVI STRAUSS & CO. Solicita:



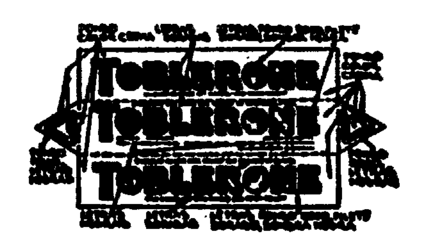
Clase: 42 (Detalle).
23) $ 1.050,00 10/pub 27902 Jun 28- v Jul 11

Acta 287797. Junio 21, 1996. FOX, por PUERTO LIDER S.A. Solicita: DIGIPASS.

DIGIPASS

Clase: 9.
23) $ 1.050,00 10/pub 27903 Jun 28- v Jul 11

Acta 287834. Junio 21, 1996. FOX, por KRAFT JACOBS SUCHARD (SCHWEIZ) AG. Solicita marca:



Clase: 30.
23) $ 1.750,00 10/pub 27904 Jun 28- v Jul 11

Acta 287891. 25 Junio de 1996. Astur Melgar por Parques Urbanos S.A. Solicito: SHOW CENTER. Clase: 16, 35, 41, 42.
23) $ 350,00 10/pub 27932 Jun 28- v Jul 11

Acta Nº 287843. Montevideo 24 junio de 1996. Solicito José Pedro Malet Sposto. Marca: RUMBA. Clase: 41 y 42.
23) $ 350,00 10/pub 27940 Jun 28- v Jul 11

Acta 287852. Montevideo, junio 24, 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS). Solicita: AH!. Clases: 3 S/D.
23) $ 700,00 10/pub 27949 Jun 28- v Jul 11

Acta 287853. Montevideo, junio 24, 1996. VANRELL por CADBURY STANI S.A.I.C. (ARGENTINA). Solicita: BELIGHT. Clase: 30.
23) $ 700,00 10/pub 27950 Jun 28- v Jul 11

Acta 287854. Montevideo, junio 24, 1996. VANRELL por MELIA FRANQUICIAS Y LICENCIAS S.A. (PANAMA). Solicita: MELIA TRAVEL. Clase: 39.
23) $ 700,00 10/pub 27951 Jun 28- v Jul 11

Acta 287855. Montevideo, junio 24, 1996. VANRELL por UltraFem, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita: INSTEAD. Clase: 10.
23) $ 700,00 10/pub 27952 Jun 28- v Jul 11

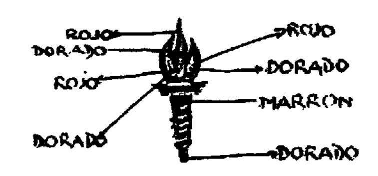
Acta 287866. Montevideo, junio 24, 1996. MARINARI por PERSONALES S.A. (URUGUAY). Solicita: PLATA CASH. Clase: 36.
23) $ 700,00 10/pub 27953 Jun 28- v Jul 11

Acta 287.787. Montevideo, junio 20, 1996. BACOT Por V. I. Prewett & Son, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



Reivindicando prioridad de la solicitud estadounidense Acta No. 75/071,052 de fecha 12 de marzo de 1996. Clase: 25.
23) $ 1.750,00 10/pub 27954 Jun 28- v Jul 11

Acta Nº 287768. Montevideo, 18 Junio 1996. Con esta fecha CARMEN AGUERRE FIGUEROA. Solicito:



De la clase: 41, 42. Publíquese diez días consecutivos.
La Dirección.
23) $ 1.750,00 10/pub 28019 Jun 28- v Jul 11

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 24.122. Montevideo, 20 de diciembre de 1995. NORMAN FOX por KIMBERLY-CLARK CORPORATION (USA), solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "ALETA SUJETADORA DE PAÑAL MEJORADA".
Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 08/362.394 de fecha 22/12/94.
De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 1.102,50 10/pub 25875 Jun 18- v Jul 02

Acta U 3410. Montevideo, marzo 15 de 1996. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por MARWAL DO BRASIL LTDA., solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "DISPOSICIONES EN DISPOSITIVO SENSOR DE NIVEL DE COMBUSTIBLE".
Reivindica Prioridad brasilera Acta No. 7500606 de fecha 17/3/95 de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 1.050,00 10/pub 26506 Jun 18- v Jul 02

Acta Nº 24.256. Montevideo, Junio 7 de 1996. ALVARO CROCCO por IDEC Pharmaceuticals Corporation. (EUA), solicita patente de invención para: "ANTICUERPOS MONOCLONALES DE MONO ESPECIFICOS PARA ANTICUERPOS HUMANOS B7.1 Y/O B7.2, FORMAS PRIMATIZADAS DE LOS MISMOS, COMPOSICIONES FARMACEUTICAS QUE LOS CONTIENEN, Y USO DE LOS MISMOS COMO INMUNOSUPRESORES." denunciando prioridad Solicitud US Nº 08/487.550 de fecha 7/6/95.
Publíquese conforme Ley Nº 10.089.
LA DIRECCION
24) $ 1.050,00 10/pub 26818 Jun 18- v Jul 02

Acta Nº 24.255.- Montevideo, Junio 7 de 1996. ALVARO CROCCO por IDEC

Pharmaceuticals Corporation. (EUA), solicita patente de invención para: "ANTICUERPOS MONOCLONALES DE ALTA AFINIDAD NEUTRALIZADORES ESPECIFICOS PARA LA F-PROTEINA RSV Y METODOS PARA SU FABRICACION Y USO TERAPEUTICO DE LOS MISMOS" denunciando prioridad Solicitud US Nº 08/488.376 de fecha 7/6/95. Publíquese conforme Ley Nº 10.089. Diez publicaciones. LA DIRECCION
24) $ 1.050,00 10/pub 26819 Jun 18- v Jul 02

ACTA Nº 24.135. Montevideo, 26 de Diciembre de 1995.- NORMAN FOX, por KIMBERLY-CLARK CORPORATION (USA), solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "ALETA SUJETADORA DE ALTA ADHERENCIA".
Reivindicando Prioridad Estadounidense Acta No. 08/366,080 de fecha 28/12/94.
De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 787,50 10/pub 27026 Jun 20- v Jul 03

ACTA Nº 24.136. Montevideo, 26 de Diciembre de 1995.- NORMAN FOX, por KIMBERLY-CLARK CORPORATION (USA), solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "ALETA FLEXIBLE DE SUJECION MECANICA".
Reivindicando Prioridad Estadounidense Acta No. 08/366,090 de fecha 28/12/94.
De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 787,50 10/pub 27027 Jun 20- v Jul 03

ACTA Nº 24.137. Montevideo, 27 de Diciembre de 1995. NORMAN FOX por KIMBERLY-CLARK CORPORATION (USA), solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "SISTEMA DE SUJECION DE MULTIPLES ELEMENTOS".
Reivindicando Prioridad Estadounidense Acta No. 08/421,640 de fecha 13/04/95.-
De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 787,50 10/pub 27028 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 24.139. Montevideo, 28 de Diciembre de 1995.- NORMAN FOX, por KIMBERLY-CLARK CORPORATION (USA), solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "ESTRUCTURA ABSORBENTE CON MEJOR PERMEABILIDAD AL LIQUIDO".
Reivindicando Prioridad Solicitud Estadounidense Acta No. 08/366,199 de fecha 29/12/94.
De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 787,50 10/pub 27029 Jun 20- v Jul 03

ACTA Nº 24.140. Diciembre 28 de 1995.- NORMAN FOX por KIMBERLY-CLARK CORPORATION (USA), solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "UN METODO DE SUJECION DE CINTA ADHESIVA ADAPTADO PARA SU EMPLEO EN UN ARTICULO ABSORBENTE DESCARTABLE".
Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No.08/366200 de fecha 29/12/94.
De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 1.050,00 10/pub 27030 Jun 20- v Jul 03

ACTA Nº 24.141. Montevideo, 28 de Diciembre de 1995. NORMAN FOX, por KIMBERLY-CLARK CORPORATION (USA), solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "UNA ESTRUCTURA ABSORBENTE ELASTOMERICA".
Reivindicando Prioridad Estadounidense Acta No. 08/366,066 de fecha 29/12/94.
De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 787,50 10/pub 27031 Jun 20- v Jul 03

ACTA Nº 24.143. Diciembre 29, de 1995.- NORMAN FOX por ENERGY CONVERTORS, INC. y RHEEM MANUFACTURING COMPANY (USA), solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "ELEMENTO CALENTADOR DE RESISTENCIA POLIMERICO".
Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 08/365.920 de fecha 29/12/94.
De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 1.050,00 10/pub 27032 Jun 20- v Jul 03

Acta 24.183. Montevideo, marzo 18 de 1996. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por DAEWOO ELECTRONICS CO., LTD., solicita patente de invención sobre: "CONJUNTO DE ESPEJOS ACCIONADOS DE PELICULA DELGADA PARA SER UTILIZADOS EN UN SISTEMA DE PROYECCION OPTICA". Reivindica Prioridad de las solicitudes Koreanas Actas Nos. 95-9394 y 95-9398 del 21/4/95, de acuerdo a la ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 1.050,00 10/pub 27213 Jun 21- v Jul 04

Acta 24186. Montevideo, 22 marzo de 1996. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por DAEWOO ELECTRONICS CO., LTD. (KOREA), solicitae invención sobre: "CONJUNTO DE ESPEJOS ACCIONADOS DE PELICULA DELGADA TENIENDO CAPAS DIELECTRICAS". Reivindica Prioridad Koreana Acta No. 96-2315 del 31/1/96, de acuerdo a la ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 1.050,00 10/pub 27214 Jun 21- v Jul 04

Acta U 3413. Montevideo, marzo 29 de 1996. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por MERCK PATENT GmbH (ALEMANIA), solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "CONFIGURACION ERGONOMICA DE PAQUETE". Reivindica prioridad de la Patente de Invención estadounidense Acta No. 08/413/13,829 de fecha 30/3/1995, de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 1.050,00 10/pub 27215 Jun 21- v Jul 04

Acta 24.213. Montevideo, 26 de abril de 1996. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por Elf Atochem Vlissingen B.V., solicita patente de invención sobre: "METODO Y APARATO PARA APLICAR UNA CAPA A BOTELLAS".
Reivindica prioridad holandesa Acta No. 1000230 de fecha 26/4/95, de acuerdo a la Ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 1.050,00 10/pub 27216 Jun 21- v Jul 04

Acta 24.252. Montevideo, 6 junio de 1996. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por ANZON, INC. y John R. McLAUGHLIN (ESTADOS UNIDOS), solicita patente de invención sobre: "PARTICULAS COLOIDALES DE COMPUESTOS SOLIDOS SUPRESORES DE HUMO Y CON RETARDO DE LLAMA Y METODOS PARA PREPARARLOS".
Reivindica prioridad estadounidense Acta No. 08/483,032, de fecha 7/6/95, de acuerdo a la ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 1.050,00 10/pub 27217 Jun 21- v Jul 04

Acta 2899. Montevideo, 14 de mayo de 1996. OSCAR BACOT SILVEIRA por The Coca-Cola Company (ESTADOS UNIDOS), solicita patente de Modelo Industrial sobre: "ENVASE DE TIPO BOTELLA", de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 1.050,00 10/pub 27218 Jun 21- v Jul 04

Acta Nº 24.163. Montevideo, 09 Febrero 1996, con esta fecha, Oscar Walter Gestido de Uruguay con prioridad de Argentina Nº 335.148 del 22 de Enero de 1996, solicita patente de invención para Elementos normalizados para la construcción de paredes y techos "in situ" y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
LA DIRECCION
24) $ 787,50 10/pub 27226 Jun 21- v Jul 04

ACTA U 3431. Junio 7/1996. BENJAMIN APFELBAUM modelo utilidad: CONTROL TARIFADO PARA ARTEFACTOS ELECTRICOS.
24) $ 262,50 10/pub 27380 Jun 24- v Jul 05

Acta Nº U 3420. Montevideo, 3 de Mayo de 1996, con esta fecha, Juan Alberto Soarez Mazal de Uruguay, solicita patente de Modelo Utilidad "Cerradura Hidraúlica" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
LA DIRECCION.
24) $ 787,50 10/pub 27542 Jun 25- v Jul 08

Acta 24.264. Montevideo, junio 20 de 1996. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por MARWAL DO BRASIL LTDA. (BRASIL), solicita patente de invención sobre: "PERFECCIONAMIENTO EN CIRCUITO DE ALIMENTACION DE COMBUSTIBLE". Reivindica prioridad brasilera Acta No. 9502246-5 del 19/6/95 de acuerdo a la ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 787,50 10/pub 27741 Jun 26- v Jul 09



Ley 20 de setiembre de 1904. Teresa Celia DI GENOVA ABREU y Antonio AVERSA ESPOSITO, prometió vender taller de cerámica "CERAMICA PANDO", sito en calles Las Flores casi Ruta 75, Pando, a Roberto Asdrúbal TEJERA COLOMBO.- Acreedores allí.
25) $ 1.280,00 20/pub 16399 Jun 06- v Jul 04

Ley 26 setiembre de 1904, Genoveva Silva Correa prometió vender a "AGLO LTDA." comercio de FARMACIA AGLO sito en Julio Herrera y Obes 1519, Montevideo, Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 24831 Jun 03- v Jul 01

Liliana Piana promete vender a "MCCG LTDA." salón, sito Herrera 1797, Montevideo, Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 24938 Jun 03- v Jul 01

Ley 26 de setiembre de 1904. MARIA DE LOS ANGELES IGLESIAS prometió vender a Rodrigo Fernández Tutor, el kiosco "Tree" sito en Avenida Italia esquina Bulevar Artigas, sin número.
Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 25175 Jun 04- v Jul 02

LEY 1904
Angélica Ghan
Prometió vender almacén sito en Santa Ana 3437.
Acreedores allí.
25) $ 700,00 20/pub 25396 Jun 06- v Jul 04

Ley 1904. DIEGO ROSA y OSCAR CAIRELLI prometen vender comercio sito en Colón 1499.
Acreedores allí.-
25) $ 700,00 20/pub 25541 Jun 06- v Jul 04

LEY 26.9.904. LUIS ENRIQUE BARRAGAN URBIN prometió vender a AMELIA DELFINA SANCHEZ e IRMA LIDIA SANCHEZ PIRIS, Farmacia "Silvina", sita en Continuación Avenida Lavalleja y calle 7, Barrio Maldonado Park, Maldonado. Acreedores: Rafael Pérez del Puerto 724 local 003, de la ciudad de Maldonado.
25) $ 1.400,00 20/pub 25599 Jun 07- v Jul 05

LEY 26/9/904. GRACIELA ZABOROFF vendió Farmacia Tacuabé, Charrúas 1198 (Paysandú), a WALTER CHOCA. Acreedores allí.
25) $ 700,00 20/pub 25895 Jun 11- v Jul 09

LEY 26.9.904: Mirta Renee BERMOLEN SOSA y Sergio Gustavo MARTINEZ BERMOLEN, prometieron vender a Hugo PEREZ RAVOTTI, salón de venta de cigarrillos, golosinas, quiniela, art. escolares y afines, sita en Pan de Azúcar 2400. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 26210 Jun 13- v Jul 11

JORGE R. LOPEZ MAFFESINI Y OTRA PROMETIERON VENDER A "DALVITEX S.A.", EL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL "CARNICERIA", INSTALADO EN LA CALLE GRAL. LEANDRO GOMEZ 1138, ACREEDORES PRESENTARSE EN EL MISMO.
25) $ 1.400,00 20/pub 26274 Jun 13- v Jul 11

LEY 26/9/904. ALICIA BLANQUE NAVARRO PROYECTO VENDER CARNICERIA "MITRE", SITA EN BARTOLITO MITRE 2602. ACREEDORES RIO NEGRO 1337/506.
25) $ 1.400,00 20/pub 26351 Jun 13- v Jul 11

LEY 26 SETIEMBRE 1904. FLIA. S.R.L. prometió vender a Ernesto y Alejandra Arraga Ravera kiosco "El Tortu" en calle Pérez Buttler y Av. Golf, Balneario El Pinar, Canelones.
Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 26712 Jun 17- v Jul 15

Ley 26 de setiembre de 1904.
José Bialoszkurnic Clases y Frida Bialostosky. Prometieron vender a Mabel Stupino Salón sito en Justicia 1998. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 26805 Jun 18- v Jul 16

PROMETI vender sucursal de Eduardo Raíz 1923 a Sofmar S.R.L. Acreedores al mismo.- Distribuidora Scorpio's S.R.L.-
25) $ 1.400,00 20/pub 27054 Jun 20- v Jul 17

LEY 2904 FARMACIA
SOLER SRL 18 Julio 719 San Carlos vendida acreedores allí Damis Ltda.
25) $ 700,00 20/pub 27084 Jun 20- v Jul 17

Ley 2.904.- 26/09/904.- Prometimos vender a MARIA MERCEDES CIGANDA SCHETTINI el establecimiento comercial "FARMACIA VERA" instalado en Detomasi 1107. Mercedes.- Acreedores al mismo.- Polonio Vera.- Carmen Tarragona.-
25) $ 1.400,00 20/pub 27325 Jun 24- v Jul 22

LEY 26 Setiembre 1904. DANIELA ALBA BENTANCOR promete vender a Fardini S.R.L. "Panadería Cristal" en Francisco Echagoyen 4934. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 27423 Jun 24- v Jul 22

LEY 2904
Prometí vender a EL ARCON S.R.L. la tienda EL ARCON.
Acreedores presentarse Wilson Ferreira No. 656 - Melo "MERCEDES ETCHEGOIMBERRY E HIJOS SOC. COL."
25) $ 1.400,00 20/pub 27488 Jun 25- v Jul 23

LEY 26/9/904
CARLOS DONADIO prometió vender POLLERIA GONCAR. Acreedores: Montevideo Nº 2166 (Sauce-Canelones).
25) $ 700,00 20/pub 27676 Jun 26- v Jul 24

Ley 1904. María Barrios, vendió Salón "CLAVE 3 LTDA." C.H. 99, Calle B 1457. Acreedores allí.
25) $ 700,00 20/pub 27870 Jun 27- v Jul 25

Ley Set. 1904 METALES S.A. prometió vender a NOVANEL S.A. establecimiento calle Libertad 659, Paysandú. Acreedores allí.
25) $ 700,00 20/pub 27920 Jun 28- v Jul 26

Ley 26/9/904. Pablo Raúl Franco prometió vender carnicería sita en calle Asilo 3702. Acreedores Río Negro 1337/506.
25) $ 1.400,00 20/pub 28000 Jun 28- v Jul 26



MONTEVIDEO
ENTES
EDICTO

UTE, de acuerdo a lo establecido por el Decreto-Ley Nº 10.383, del 13 de febrero de 1943, reglamentado, -en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 30 KV, "Las Piedras-Progreso-Sauce-Suárez", por el Decreto Nº 148/990, del 21 de marzo de 1990 -que la menciona en su artículo 1º literal b numeral 4, y a lo que dispone al art. 26 del Decreto-Ley Nacional de Electricidad Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 95.-1054, del 26 de abril de 1995, designó a los inmuebles que serán afectados por el trazado íntegro de la esa línea y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión; b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del citado Dec.-Ley de 1943 y que tendrá un ancho de treinta (30) metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente -ente otras hipótesis-, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad -sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D. L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) ms. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-gerencia Coordinación Asuntos Industrailes. UTE -Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes del Departamento de Canelones individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
Padrón Probable propietario
4ta. Sección Judicial del Departamento de Canelones.
19.813 Juan José MODERNELL
17.283 Angel Nilo ALDAO
11.421 Aldao A. GAYDO CARPANI
11.420 Enrique PATTARINO
11.419 Julio Eres BRITOS y Luis S. PRITTI
15.151 Virginio PATTARINO y otros
11.374 Roberto VISCARDI CAPRILE
15.897 Blanca CAVIGLIA de AMOROJO
16.623 SOC. SAN FRANCISCO DE SALES
15.896 SOC. SAN FRANCISCO DE SALES
15.056 CONSEJO DE CANELONES
15.895 CIA GRANDE S.A.
15.604 Miguel FOGEL STERN y otros
8.874 Luis ROLAND
8.873 Miguel FOBEL STERN y otros
8.872 Luis A. HANEGUY
8.871 Miguel FOGEL STERM
8.870 Carmen GIL RODRIGUEZ
8.869 Ignacio Barragán
8.868 Miguel FOGEL STERN y otros
8.867 Miguel FOGEL STERN y otros
8.866 Mario VARGAS y otros
8.865 Miguel FOGEL STERN y otros
8.864 Miguel FOGEL STERN y otros
8.863 Miguel FOGEL STERN y otros
8.862 Miguel FOGEL STERN y otros
7.751 Dailer MOREIRA ROCHA
7.750 Ma. Esther SANTERO
7.749 Miguel FOGEL STERN y otros
7.748 Miguel FOGEL STERN y otros
7.747 Miguel FOGEL STERN y otros
7.746 Miguel FOGEL STERN y otros
7.745 Miguel FOGEL STERN y otros
7.744 Miguel FOGEL STERN y otros, Prom. com. Martínez V.
7.743 Miguel FOGEL STERN y otros
7.742 Miguel FOGEL STERN y otros
7.741 Miguel FOGEL STERN y otros
7.740 Miguel FOGEL STERN y otros, Prom. com. Benítez F.
7.739 LIGA URUGUAYA ANTITUBERCULOSA

15.653 MUNICIPAl
15.143 MUNICIPAL
7.873 Dionicio Guillermo MACHADO SILVEIRA.
7.843 Miguel FOGEL y otros
7.723 Diego O. GIOSCIA SILVERA
15.218 Mario SACIA BENTANCOR
15.217 María del Carmen GARCIA
10.183 Irma T. PISANO y esposo
10.194 Giovanni ZACCO BASILE
10.193 Emilio M. CANEPA y otra
10.195 María del Carmen REYES BERTO
10.196 Lorenzo BAZINO STELARDO
10.190 Antonio RODRIGUEZ BRUZA
10.189 Angel MUSSINI y otros.
10.188 Hugo SOTELO ESCUDERO
10.203 Hugo SOTELO ESCUDERO.
10.187 José Manuel LANTEAN
10.211 María L. REYES de LANTEAN
14.249 Jorge W. SANDE LOPEZ
16.617 Julio César LANTEAN REYES y otros
10.207 José Antonio LANTEAN REYES y otros.
5.190 Venancio Augusto ERCOLANI
8.005 Augusto CERRATO CALLIERI
9.979 Oscar ABELIA SILVA y otros
42.743 Luis Alberto PEELLONI
5.139 Armando MARTINEZ FRANCO
11.485 Juan Carlos MARTINEZ FRANCO.
5.110 Nelson SILVERA y otra
5.196 LA MARIPOSA S.A.
7.876 Raúl S. DELL'OCCA
7.875 Arcangelo SANFO D'ANGELO
10.372 Ana Margarita HUERTA PERDOMO
10.371 Petra FUENTES DE BELENGER
10.370 Rosa de los Vientos S.A.
8.213 María Rosa BACCINO BONCIGLIO
5.301 Angel PIZZURNO PIZZORNO
44.829 Ruben ROSSI MERINO
9.628 Alazán S.A.
5.294 Segundo DIAZ CABRERA y otros
5.302 Angel Javier PIZZURNO PIZZURNO
42.248 Segundo Toribio DIAZ CABRERA y otros
17.016 Filomena BRUZONE DE TORIBIO e hijos
17.017 Filomena BRUZONE DE TORIBIO e hijos
7.863 Raúl RODRIGUEZ GOMEZ
5.283 Daniel D. PIZURNO
18.336 Julio César REYES ALONSO
18.338 Filomena M. BRUZONE DE TORIBIO y otros.
43.976 Teresita SUPETTO BUZONE DE NIERO
18.337 Delsa Noema SCARZELA y otros
11.946 Pedro y Juan Carlos SIRIGLIANO
26.385 José Alberto VAZQUEZ
5.282 Martín FERNANDEZ GUTIERREZ
11.310 Juan Carlos SIRIGLIANO MAINE
5.277 Sergio Raúl PERRONE MACHIN
22.345 Ebelio PICARDO
22.344 Eduardo PICARDO
22.343 Gabriel PEREZ DE FELIPE y otros
5.278 Ramón BRUZONE FUENTES
40.300 Julio VIETA NIEVES
41.275 Teresita ZANOLA CARACHUELA
19.286 Bizmark ZANOLA BERMUDEZ
47.574 Bizmark TELMO ZANOLA
5.432 Idola María PICARDO DE RIVALDI
1.581 Frigorífico de Aves FRIMAVUR
1.580 Frigorífico de Aves FRIMAVUR
49.805 Blanca Rosa CARUGNO FEO y Carlos D. PENNA
9.019 José Mara GONZALEZ
19.942 Dornida LAGO DE GONZALEZ
18.589 Luis María DE LEON
14.911 Francisco FARACCO
1.405 Bismark Francisco FARACO RODRIGUEZ
1.404 Humberto Pedro BRUNO
1.403 Esther Susana DE LEON
1.393 C. Antonia PELUFFO e hijos
1.392 Heriberto Esteban PAZ HURANGA
1.391 Jacinto Angel FERRARI RODRIGUEZ
1.389 Jacinto Angel FERRARI RODRIGUEZ
1.387 Juan A. DELGADO RODRIGUEZ
41.461 Juan C. TEJERA BERRUTTI
1.327 Cándido Rómulo DE GARCIA
1.325 Miguel Delgado RODRIGUEZ y otros
22.336 José Luis CLAVIJO
22.337 Luis Alberto VIAZO CASTELLI
22.338 Antonio N. RODRIGUEZ CHARLO
22.339 Paladino MULLER LARZON
10.368 Román SANTOS SANTOS
10.837 Deubra VIGNIOLY
43.987 Rosa de los Vientos S.A.
47.088 Nino FERRAGUS
6ta. Sección Judicial del Departamento de Canelones.-
1.323 Ortelio O. Gutiérrez Berruti
16.003 Olga BERMUDEZ de GONZALEZ y otra
1.281 Juan y Roberto MARTINI FERRARO
24.731 Ascención PEÑA CABRERA
1.248 Michel IUNI y Sra.
24.644 Bruno ROSTOIN DE LOMBARDON LACHET
1.887 Bruno de LOMBARDO CACHET
1.287 Italo y Francisco SORDO
47.167 Juan SORIA MORIALDO
1.290 Epifario PEREIRA ALFONSO
1.293 Enrique GALLO CABRERA
20.603 Asdrugal HERNANDEZ FONTANA
15.104 A. AGUE LARSEN
47.229 Omar SILVERA
22.078 Daniel y Amelio CASTRO DIGIOVANNI
1.300 Dorys Brenda NICOLA DENIS
11.777 Omar SILVERA y Sra.
1.305 Juan Carlos CHIARLE
1.302 Manuel Juan PIRIS
1.303 Nelson PATRON
19.211 Pedro A. ABBONA FERRARO
24.697 Zulma GUTIERREZ GONZALEZ
24.698 Esteban PETROBICH y otra
24.699 Juan y Agata OSADA MASCIC
19.208 Martín GONZALEZ e hijos
1.423 Walter Mario CERRUTTI
1.424 Walter Mario CERRUTTI
9.201 Paulina GOMEZ SORIA
11.810 Enrique GAZZANCO GUIDO y otra
1.992 Lorenzo GOYECHE
1.441 Francisco GONZALEZ DAVILA
43.074 Dionicia M. GONZALEZ DAVILA
1.440 María J. MORPIO DE DIAZ
14.463 Pedro BORDENAVE VIGLIONE
14.464 Pedro BORDENAVE VIGLIONE
1.436 Ruben R. Sendan
47.289 Gregorio PEREYRA LESMA
16.951 CONAE
16ta. Sección Judicial del Departamento de Canelones.-
29.624 Pascual RULLERO
651 Emilio SANTALUCCI

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit.C) del D.-L.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.-L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante los Juzgados de Paz competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico-Jurídica
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52452 Jun 21- v Jul 04

MINISTERIOS
MINISTERIO DEL INTERIOR
PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

- Se cita y emplaza al Cabo Miguel Angel FIGUEIRAS DIAZ, a que se presente en esta oficina de la Dirección Nacional (Cerro Largo 823) a los efectos de notificarse en Expediente Nº 2128/96, donde se da vista de dichas actuaciones, bajo apercibimiento de tenérsele por notificado. OFICINA DE SUMARIOS DE LA DIRECCION NACIONAL DE CARCELES.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52524 Jun 27- v Jul 01

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Dirección de Difusión
PREMIOS ANUALES DE LITERATURA ELECCION DE JURADOS

Se convoca a todos los concursantes a los Premios anuales de Literatura para realizar la votación correspondiente para la elección de los dos (2) jurados que los representarán en la edición 1996 de los Premios Anuales de Literatura, en cumplimiento a lo establecido en el art. 9º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 15.843.-
La misma se llevará a cabo los días 2 y 3 de julio de 1996, de 14 a 17 hs., en la Dirección de Cultura del MEC, San José 1116.
Los concursantes podrán realizar la votación por correspondencia, en la misma deberán identificarse con nombre propio o bajo seudónimo (Inéditos), iemmpre dentro de los plazos establecidos.-
Se encuentra a disposición de los interesados la nómina de candidatos propuestos por los concursantes en la Dirección de Cultura del MEC.-
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52531 Jun 27- v Jul 01

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
Notificación
Montevideo, 26 de junio de 1996

La DIRECCION NACIONAL DE CORREOS, notifica a la Sra. Mary Isabel Gastellu, de la resolución recaída en Exp. 568/94,

LA DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
R E S U E L V E:

1) Conferir vista de todas estas actuaciones a la Sra. Mary Isabel Gastellu, en su domicilio de Juan Paullier 2075, comisionando a tales efectos a Control de Correos Privados.
2) Cometer a la División Asesoría Jurídica de esta Dirección Nacional la realización de acciones judiciales o extrajudiciales tendientes a obtener el recupero de las multas impuestas.

3) Pase a sus efectos a Control de Correos Privados y a la División Asesoría Jurídica.
Ing. FERNANDO BRACCO
DIRECTOR NACIONAL DE CORREOS.
Expediente Nº 568/94
Montevideo, 26 de julio de 1996
OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52547 Jun 28- v Jul 02

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de TABARE AGUERRE LOMBARDO para ampliar un represamiento que embalsa aguas de un curso sin nombre, que aporta aguas al curso denominado Cañada del Potrero, tributario del arroyo Yucutujá, afluente del río Cuareim, en la cuenca del río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica sobre el padrón No. 3945; su embalse afecta a parte de los padrones Nos. 3945, 3241, 3943 y 3936, todos de la 9na. Sección Judicial del Departamento de Artigas.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a un Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el art. 177 del Código de Aguas,el día 1º de agosto de 1996 a las 15.00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Artigas, sita en la calle Garzón 539, de dicha ciudad.
Ing. Agr. Jorge Gussoni Bongoll, Regional Artigas.
27) $ 945,00 3/pub 27912 Jun 28- v Jul 02

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de EUROCAMPO S.A. para regularizar un represamiento que embalsa aguas de un curso sin nombre, afluente del arroyo Rolón, en la cuenca del río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa y su embalse se ubican sobre el padrón No. 2608 de la 10ma. Sección Judicial del Departamento de Río Negro.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 15 de Julio de 1996 a las 16.00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Tacuarembó, sita en la calle Gral. Rivera 286, de dicha ciudad.-
Ing. Civ. Roberto Torres Castro, Director.
División Recursos Hídricos.
27) $ 735,00 3/pub 27984 Jun 28- v Jul 02

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

21 de Junio de 1996
Notifícase por esta vía las resoluciones de esta Dirección que declararon los casos comprendidos dentro de la hipótesis prevista en el Art. 226 de la Ley 16.320, confiriéndose vista al titular por diez (10) días hábiles e improrrogables.
Fecha de Resol. Nº de Acta Marca Titular.
10/04/96 261.510 MOLSON SONIA HUNTER FALERO
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52540 Jun 27- v Jul 10

MINISTERIO DE TURISMO

Se notifica Resolución No. 417/96 de fecha 11/06/96 del Ministerio de Turismo.

EL MINISTRO DE TURISMO
RESUELVE

1) Dispónese la cancelación en el Registro respectivo de la empresa Amerson S.A., con domicilio en Río Negro 1256.
2) Pase a la División Registro de Operadores Turísticos a sus efectos.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52542 Jun 27- v Jul 01

El Ministerio de Turismo
RESUELVE

1) Dispónese la Clausura de la Agencia de Viajes Monicatur, propiedad de Dora Garibaldi González, sita en Magallanes 1570 de esta ciudad, por no haber renovado su garantía de funcionamiento.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52562 Jun 28- v Jul 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 8o. TURNO, en autos caratulados: "DUNSYR S.A.".- Moratoria JUDICIAL DE S.A. y HABILITACION DE FERIA".- Ficha: 212/95, se CONVOCA a los ACREEDORES DE "DUNSYR S.A." para la JUNTA DE ACREEDORES a celebrarse en esta Sede sita en la calle San José No. 1132 Po. 4o., el día 15 de agosto de 1996 a la hora 15.- SE PREVIENE: I).- Que durante el plazo de la convocatoria, todos los documentos que hubiere presentado la sociedad, los que forzosamente deberá presentar los Síndicos y la propuesta de Concordato, si la hubiere, estarán a disposición de los Acreedores en esta Oficina Actuaria.- II).- Que las deliberaciones tendrán lugar, sea cual sea el número de acreedores que asista.- (Art. 27 de la Ley No. 2.230).- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- Montevideo, 10 de junio de 1996.- MARTA M. PEDRANZINI RIVELLO, Actuaria.
27) $ 900,00 10/pub 26735 Jun 18- v Jul 02

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FAUN ABIB ELGUL, FICHA S/489/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 7 de mayo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 52066 Jun 03- v Jul 15

CONVOCATORIAS

CAAMEPA

PRIMERA CITACION

Pando, 21 de junio de 1996.
Citamos a Ud. para Asamblea General Extraordinaria de Médicos Cooperativistas de CAAMEPA a realizarse el 16 de Julio de 1996 a las 19 hs. en Baltasar Brum 1224 de la ciudad de Pando, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Renuncia de titulares y suplentes de Comisión Directiva.
Dr. Richard Aparain, Presidente; Dr. Héctor Casella, Secretario
Quórum mínimo exigible para sesionar 20 cooperativistas.
SEGUNDA CITACION
En el mismo lugar y día antes indicado a la hora 19.30
Quórum mínimo para sesionar: los cooperativistas que estén presentes.
Dr. Richard Aparain, Presidente, Dr. Héctor Casella, Secretario.
27) $ 1.050,00 5/pub 27850 Jun 27- v Jul 03

VARIOS

INTIMACION A TITULARES MERCADERIAS EN ABANDONO ZONA FRANCA DE COLONIA

El plazo de 10 (diez) días hábiles, de acuerdo con el Art. 3º del decreto 35/95, bajo apercibimiento de lo establecido en el Art. 39 de la Ley 15.921 del 10/12/87.
VIGO S.R.L., con domicilio en la calle Juan C. Gómez 1445 Esc. 501, intima a:
FRIDGE S.A., formulario de ingreso a Zona Franca Nros. 139913/15-139923-139946/48-139950-139851-142452-139853/56-139877/81-139863-139865-139882/84 de fecha 6/11/90,148347 de fecha 17/5/91, 131992 de fecha 11/6/91; el pago de la deuda de U$S 5.600,00 (dólares cinco mil seiscientos).-
DUBAL S.A., formulario de ingreso a Zona Franca Nro. 127151 de fecha 6/10/89; el pago de la deuda de U$S 160,00 (dólares ciento sesenta).-
OBRASUR S.A., formulario de ingreso a Zona Franca Nro. 116924 de fecha 25/5/88; el pago de la deuda de U$S 1.360,00 (dólares un mil trescientos sesenta).-DEL ESTERO S.A., formulario de ingreso a Zona Franca Nro. 189280 de fecha 14/11/94; el pago de la deuda de U$S 8.760,00 (dólars ocho mil setecientos sesenta).-
BODASOL S.A., formulario de ingreso a Zona Franca Nro. 189280 de fecha 14/11/94; el pago de la deuda de U$S 728,00 (dólares setecientos veintiocho).-
27) $ 1.260,00 3/pub 27517 Jun 27- v Jul 01

ROCHA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

Resolución Nº 00539/996.

Rocha, marzo 6 de 1996.-
VISTO: la gestión presentada por el Sr. Diego Arrarte por la cual solicita habilitación municipal para funcionar como Pub en el local comercial ubicado en Playa Los Botes del Balneario La Paloma.
CONSIDERANDO: I) que dicho local está ubicado en una de las parcelas que fueron entregadas oportunamente a usufructo de pescadores de la zona con fines específicos;
ATENTO: a lo informado por el Departamento General de Higiene y a sus facultades;
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:
1º) No se hace lugar a lo solicitado por el Sr. Diego Arrarte en razón de lo informado por el Departamento General de Higiene.-
2º) Regístrese, notifíquese y pase a conocimiento del Departamento General de Higiene.-
Diligenciado, archívese. ADAUTO PUÑALES LASCANO, Intendente Municipal, Miguel a Casanyes Sánchez, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52529 Jun 27- v Jul 01

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

MOLINO CARMELO S.A.

Asamblea Gral. Extraordinaria de 8/6/96, aprobó aumento de capital social a $ 50.000.000, dando nueva redacción al art. 5o. del contrato social y aprobando balance especial al 30/4/96. Accionistas disponen plazo, art. 363 Ley 16.060 para ejercer derecho de receso. Sede social: José Pedro Varela 605 - CARMELO.

28) $ 6.120,00 10/pub 26843 Jun 18- v Jul 02

INGRAL S.A.
art. 294 Ley 16.060

Asamblea Extraordinaria 01/05/96. Rescate de acciones. Nuevo capital integrado U$S 50.000. Documentación a disposición en Misiones 1372/401. Oposiciones plazo de 30 días.

28) $ 4.080,00 10/pub 27772 Jun 27- v Jul 10

REFORMAS

ARROZAL 33 S.A.
MODIFICACION DE ESTATUTOS
(Artículos 361 y 362, Ley 16.060)

La asamblea General Extraordinaria de Accionistas de ARROZAL 33 S.A., reunida el 29/3/96 con la asistencia de accionistas con derecho a 9.798 votos, representando el 97,98% del capital integrado, resuelve por unanimidad aprobar la modificación del artículo 4 de los Estatutos:

Art.- 4 El capital de la sociedad es de pesos uruguayos cien millones formado por acciones de pesos uruguayos un mil cada una. La asamblea extraordinaria de Accionistas de la Sociedad podrá aumentarlo hasta pesos uruguayos quinientos millones, en una o más veces, cumpliendo los requisitos legales que correspondan en ocasión de cada aumento. El Directorio tendrá las más amplias facultades en todo lo referente a la emisión de las acciones dentro del capital autorizado, plazo de integración de las mismas, formas de pago, condiciones de mora y caducidad en casos de incumplimiento, quedando las cuotas que ya hubieren sido abonadas a beneficio de la Sociedad sin necesidad de intervención judicial. Podrán ser emitidas acciones preferidas por tiempo determinado o indeterminado, dentro del capital autorizado y por hasta un 50% (cincuenta por ciento) del mismo, mediante resolución de una asamblea general extraordinaria la que fijará época, forma y condiciones de emisión, modo de pago y preferencias a darse a estas acciones. Para resolver válidamente en la Asamblea Extraordinaria, tendrán que estar representados por lo menos las dos terceras partes del capital integrado, resolviéndose por mayoría de votos presentes.

28) $ 24.480,00 10/pub 27132 Jun 21- v Jul 04



CONVOCATORIAS COMERCIALES

LA BARRA DE SAN PEDRO S.A.

Se convoca a asamblea extraordinaria a realizarse el día 17 de julio de 1996, a las 9 horas, en el local de calle Juncal 1305, apto. 1702, para tratar la siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Reforma del estatuto.
Registro de acciones en dicho local, hasta tres días antes del fijado para la asamblea.
El Directorio.
03) $ 420,00 3/pub 28046 Jul 01- v Jul 03

PIÑON SAENZ VIDAL S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 16 de Julio de 1996, a la hora 10, en el local de la calle Piedras 425 a fin de tratar el siguiente orden del día:
1.- Designación de dos Accionistas para verificar la asistencia.
2.- Consideración de la renuncia presentada por el actual Presidente del Directorio a su cargo.
3.- Designación de nuevo Directorio.
4.- Designación de un Accionista para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
EL SINDICO.
03) $ 630,00 3/pub 28077 Jul 01- v Jul 03

COMPAÑIA DE OMNIBUS DE PANDO S.A. (C.O.P.S.A.)

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de julio de 1996 en Gral. Artigas 940 (PANDO), a la hora 18 en primera convocatoria y a la hora 19 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:
I) Consideración del Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
II) Autorización para enajenar dos terrenos en Balneario Atlántida padrones nos: 4836 y 4837.
III) Elección de un miembro del Directorio y uno de la Comisión Fiscal y sus suplentes, para el período 1996-1999.
IV) Designación de cinco asambleístas para firmar el Acta.
EL DIRECTORIO.
03) $ 735,00 3/pub 28085 Jul 01- v Jul 03

FIBRAVEGETAL S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas de Fibravegetal S.A. para la asamblea General Extraordinaria de accionistas que se realizará el día 19 de julio de 1996 a las 15:00 hrs. en el local social de la calle Rincón 468 piso 3, a los efectos de considerar el siguiente Orden del día:
1) Propuesta de enajenación d e un inmueble.
2) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente.
Se recuerda a los Sres. accionsitas que para poder tomar parte de la Asamblea deberán registrar sus acciones o certificados bancarios con 24 hrs. de anticipación a la fecha fijada para la misma. El Directorio.
03) $ 630,00 3/pub 28152 Jul 01- v Jul 03

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

EMPLAZAMIENTO
SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS

Ante este Servicio, se presentó La Asociación Española Primera de Socorros Mutuos, titular del Sepulcro Nro. 317 del Cementerio del Buceo, solicitando título duplicado del mismo, por haberse extraviado el original. Esta petición se hace pública, por el término de diez días. emplazando por treinta días a quienes consideraren tener derechos sobre el citado local, para que comparezcan ante este Servicio (Exp. Nro. 1622) a interponer reclamos. Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita.
Montevideo, marzo 4 de 1996.
Esc. Miguel Angel Perera, Sub-Director, Profesional.
04) $ 1.750,00 10/pub 28149 Jul 01- v Jul 12

SAN JOSE
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
Dirección de Cementerios

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó el Sr (a) Cármelo Ramón Portillo Fuentes, solicitando Segundas Copias del Título del Nicho Nro. 108 ubicado en C. Libertad del Cementerio de la Ciudad de San José, que figura a nombre de Isabelino y José Portillo desde Junio de 1960, emplazándose a todos los que se consideren con derechos por el término de 30 días.
Atento a lo dispuesto en el Art. 7º de la ORDENANZA DE CEMENTERIOS. Decreto Nº 2621 del 19 de Agosto de 1991, se publica el presente por el término de tres (3) días.
Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.
04) $ 630,00 3/pub 28025 Jul 01- v Jul 03

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOSEPTIMO TURNO
MAGALI CARMEN ESCANDELL SOSA y DOMINGO HECTOR RUSSO BAS (Ficha: D/377/95).
Habilitándose la actividad judicial a sus efectos.
Montevideo, 20 de diciembre de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 28145 Jul 01- v Jul 12

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 2017 habilitado en la ciudad de Ecilda Paullier. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 210,00 3/pub 28027 Jul 01- v Jul 03

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 79.57.20 habilitado en Chucarro 1020. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 210,00 3/pub 28161 Jul 01- v Jul 03

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 98.73.84 habilitado en Yi 1378 Apto. 201. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 210,00 3/pub 28162 Jul 01- v Jul 03

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

M.S.P.
A.S.S.E.
S.S.A.E.
SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL SERVICIO DE SALUD DE ASISTENCIA EXTERNA

Montevideo, 27 de junio de 1996.
LICITACION PUBLICA 7/96
APERTURA: 15 de julio de 1996
HORA: 10:00
1) Hasta 10 camionetas para cubrir los servicios de los Centros de Salud.
2) Hasta 10 autos radiocontrolados para actividades administrativas o traslados de médicos de radio.
3) Hasta 6 camionetas radiocontroladas para la atención de enfermería domiciliaria.
El pliego puede retirarse en la calle Cerro Largo 1726 bis., en la oficina de Contaduría, en horario de 9:00 a 14:30 hrs, a partir de la fecha.
VALOR DEL PLIEGO: $ 500
12) (Cta. Cte.) 1/pub 52599 Jul 01- v Jul 01

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, julio 01 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

MIGUEL ANGEL DURA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en María Orticochea 4566/5 y MARIA ALEJANDRA AGUERRE, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Servidumbre del Paso solar 37 Cerro.

ALVARO DANIEL ALONSO, 30 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en CH 99 Calle I 3981/303 Block N Buceo y MARIA ALEJANDRA SILVERA, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ch 99 Calle I 3981/303 Block N Buceo.

MARCELO ALEJANDRO DUTER 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mc. Eachen 1337/01 y MALBINA KARINA LANGENHIN, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Simón Bolívar 1176.

OFICINA No. 2

GUSTAVO CARLOS ESPIÑEIRA, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Fco. Solano López 1384/101 y MARIELA RAQUEL HORGALES, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 4345.

PAOL MARCELO BIASSINI, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 3619/7 y LURDES LILIAN DEL RIO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arenal Grande 2044.

PABLO DANIEL BENTANCUR, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en García Lorca 1108/320 y ROSANA GISSEL ARAUJO, 26 años, soltera, sicomotricista, oriental, domiciliada en Belvedere 4329/1.

RUBENS BELSITO, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Luis Alberto de Herrera 3119/603 y GRACIELA AMOROSINA SOCA, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Luis Alberto de Herrera 3119/603.

OFICINA No. 3

PABLO DARIO CORGATELLI, 32 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Ramón Masini 3183/201 y MARIA de los ANGELES MARTINELLI, 28 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Jaime Zudáñez 2820/103.

DANTE RAFAEL CAPECE, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Trabajo 2784 y MARIA EUGENIA QUINTERO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Trabajo 2784.

CESAR ALBERTO CORBALAN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Complejo INVE 16 Calle 125-2137/202 y ANA LAURA PEREIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alberto Zum Felde 1998 Block A/204.

LEONARDO CICERI, 21 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Montero Vidaurreta 339 y LORENA JACQUELINE IBAÑEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Río Negro 1337/109.

JULIO CESAR CARLOMAGNO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan de Dios Peza 2134/2 y CRISTINA MARY AMESTOY, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Espinosa 1362/002.

OFICINA No. 4

HECTOR MICHEL FESTORAZZI, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Curiales 1538 y ELIZABETH MABAL LOPEZ, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Curiales 1538.

PABLO SALOMON FLEISCHMAN, 34 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1274/201 y JULIE ANN CORRAL, 34 años, soltera, florista, norteamericana, domiciliada en Acevedo Díaz 1274/201.

JUAN CARLOS FERNANDEZ, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Rivas 1420/5 y CARMEN NELLY CARDOSO, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Anador 3316/3.

WILMAR ALEXIS FERNANDEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 6065 y MONICA ELIZABETH RODRIGUEZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pedro C. Bauzá 3965.

GUILLERMO CESAR LEITE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ayacucho 3193 y IRMA IRENE SCHEERER, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cebollatí 1560/603.

OFICINA No. 5

HEBER JOSE GARATE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Triunfo 238 y SHIRLEY NOEMI TIZON, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Las Chimeneas 6409.

OFICINA No. 7

ADRIAN PEREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jacinto Vera 3651 y SANDRA ELSA DE LEON, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Torricelli 4762.

OFICINA No. 8

HECTOR MARCOS RODRIGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alberto Amargos 5119 y YOVANNA JACQUELINE SAULLE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Castro 48.

MARIO WALTER RODRIGUEZ, 30 años, soltero, terapeuta, oriental, domiciliado en Hipólito Mordeille 4183 y LAURA SANDRA PICA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Hipólito Mordeille 4183.

OFICINA No. 9

ENRIQUE ANGEL SILVA, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Dalmiro Costa 4112 ap. 3 y MARIEL NOEMI LEVRERO, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Dalmiro Costa 4112 ap. 3.

EDUARDO JAVIER SOTELO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jaime Roldós y Pons 4264/Apto. 201 y MONICA GRACIELA GASTALDI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yaguareté 3096.

OFICINA No. 10

SERGIO JAVIER NIETO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Echandia 2784 y ADRIANA MARISOL BARBOZA, 22 años, soltera, empleada, orl, domiciliada en Saint Rosas 4767/3.

14) $ 104,00 3/pub

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

APIAL S.R.L.
Modificación contrato 3 febrero 1996

Inscripción 209 Folio 261 libro 3, 29 marzo 1996.
Nuevo capital $ 34.350,00 actuales cuotas totales 687, nuevos socios y cuotas.
Pedro GUTIERREZ BUENO - 25.
Gabriel LOPEZ MARTIN - 51.
Luis CAÑONES JUAREZ - 25
Vicente NAVARRO GARRIDO - 51
José NAVARRO GONZALEZ - 51
22) $ 612,00 1/pub 28029 Jul 01- v Jul 01

MERCOMIEL S.R.L.
Modificación contrato 3 febrero 1996

Inscripción 479 Folio 629 libro 1, 14 marzo 1996.
Nuevo capital $ 34.350,00 actuales cuotas totales 687.
Nuevos socios y cuotas
Pedro GUTIERREZ BUENO - 25
Gabriel LOPEZ MARTIN - 51
Luis CAÑONES JUAREZ - 25
Vicente NAVARRO GARRIDO - 51
José NAVARRO GONZALEZ - 51
22) $ 612,00 1/pub 28030 Jul 01- v Jul 01

GOGDO S.R.L.
CESION DE CUOTA

FECHA: 23/11/1995.
CEDENTES: Fernando Abella y Pedro Berro
CESIONARIOS: Fernando De Castro, Alejandro Torrendell y Rodolfo Maggi.
INSCRIPCION: 12/12/95, Nº 2512 del Fº 3246 al 3246, Libro Nº 1 Contratos Legajo Nº 594/94.
CUOTAS: 34.
22) $ 612,00 1/pub 28031 Jul 01- v Jul 01

"CONSORCIO LA BARRA"

Contrato 2-5-1996.
Inscripción- Nº 957, Fº1245, Lo. 2.
Integrantes-"STILER S.A." y "G/M/INSTALACIONES S.R.L."
Objeto: obra civil, montaje y suministros para la estación "La Barra" 30/15 Kv ubicada en Manantiales (Departamento de Maldonado), licitación pública de UTE No. 114/93 y eventuales ampliaciones.
Duración: Ejecución y cumplimiento de la obra.-
Domicilio: Pozos del Rey No. 1325.-
22) $ 816,00 1/pub 28032 Jul 01- v Jul 01

ALTO RELIEVE LIMITADA
Modificación de Administración

Contrato 1o./12/1995.
Inscripción: Nro. 88, Fo. 118, Libro 1.
Administración: Será ejercida exclusivamente por Luis Alberto BLANCO PAZ.
22) $ 408,00 1/pub 28033 Jul 01- v Jul 01

FARMACIA SANCHEZ S.R.L.
MODIFICACION

Contrato: 29/02/1996
Inscripción: Nº 392, Fº 482, lº 3 de Contratos.
Legajo Nº 1196/96, el 25/04/96.
Administración: Carlos Heber Iriarte Camejo.
22) $ 408,00 1/pub 28042 Jul 01- v Jul 01

FILACARNE S.R.L.

Contrato: 26 de febrero de 1996
Inscripción: Registro Público y General de Comercio No. 27, Fo. 31 Lo. 3 de Contratos.
Socios: Oscar Willman SABBELLA PEÑA y Wilson Renée GIAGOYA AREGUY.
Capital: $ 8.000.-
Objeto: Industrializar y comercialización artículos en ramos de: Carne, lácteos, fiambres, panadería, confitería, bizcochería.
Domicilio: Florida.
22) $ 612,00 1/pub 28043 Jul 01- v Jul 01

"NORA SAN MARTIN S.R.L."

Contrato: 3 de junio de 1996.
Inscripción: No. 749, Fo. 910 al folio 910 del Libro 3 de Contratos (Legajo 1769/96).
Socio: NORA SUSANA SAN MARTIN ANSIN y ATILIANO BUSTILLO GODAY.
CAPITAL: $U 70.000, por partes iguales.
OBJETO: Explotación de radio de FM 106.5 Mghertz de Sarandí del Yi.
Administración: Socia San Martin Ansin unicamente.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Sarandí del Yi.
22) $ 816,00 1/pub 28048 Jul 01- v Jul 01

GARAGE YAGUARON LTDA.
Cesión de Cuota Social

Cesión: 6/6/96.
Cedente: JUAN CARLOS CAPURRO RIVEIRO
CESIONARIO: EDUARDO NOTRICA ABZARADEL
Cuotas Cedidas: 3 cuotas.
Inscripción: No. 927, Fo. 1236, Lo. 1, Legajo No. 5381.
22) $ 408,00 1/pub 28049 Jul 01- v Jul 01

BANCAL S.R.L.

CONTRATO: 11-1-1995.
INSCRIPCION: AÑO 1995, No. 248, Fo. 327, Lo. 1, LEGAJO 315/95.
SOCIOS: GRACIELA BERTOCHE GONZALEZ (99 CUOTAS), MARIA MACEDONIA RODRIGUEZ VILAR (1 CUOTA).
CAPITAL: $ 10.000. 100 CUOTAS DE $ 100.
PLAZO: 30 AÑOS.
OBJETO: FABRICACION Y VENTA DE ARTICULOS PUBLICITARIOS. ORGANIZACION DE EVENTOS Y ASESORAMIENTO EN PUBLICIDAD Y MARKETING.
ADMINISTRACION: GRACIELA BERTOCHE.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
22) $ 816,00 1/pub 28050 Jul 01- v Jul 01

"IAREL LIMITADA"
Cesión

Fecha: 21 mayo 1996.
Sara Cinowicz cede a Rodolfo Longo, quien adquiere 50 cuotas que le correspondían.
Inscripción: No. 807, Fo. 1076 al Fo. 1076, Lo. 1 Contratos.- Legajo 6140/91.
22) $ 408,00 1/pub 28051 Jul 01- v Jul 01

EDUARDO CASH LTDA.

Contrato: 15 de mayo de 1996.-
Inscripción: Nº 891, Fº 1193, Lº 1.-
Objeto: Explotación de comercio de comedor y cantina.-
Domicilio: Montevideo.-
Plazo: 3 años prorrogables.-
Capital: $ 50.000.-
Socios: Eduardo Andrés Cash Pérez Gomar y Myriam Martha Pérez Gomar Howard.-
Administración: Eduardo Cash Pérez Gomar.-
22) $ 612,00 1/pub 28052 Jul 01- v Jul 01

SCALEA S.R.L.

Contrato: 04 de junio de 1996.
Inscripción: Nº 932, Fº 1241, Lº 1.
Legajo 1825/96.
Socios: Eduardo Basilio Orefice Imparato (25 cuotas), Graciela Egües Imparato (25 cuotas).
Capital: $ 40.000.-
Objeto: Explotación del negocio de transporte de personas en la modalidad de remises, taxis, minibuses o similares.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 816,00 1/pub 28053 Jul 01- v Jul 01

"NEVI S.R.L."
Cesión de Cuotas y Modificación

Contrato de fecha 30 de abril de 1996.
Cedentes: Oscar Aníbal Vigliante Moreira y Milka Renée Nell Garateguy.
Cesionarios: Daniel Augusto Ferreyro González y Ana María Dergam Corsiglia.
Modificación: nuevo domicilio, Florida 838, Maldonado y nuevo administrador: Daniel Ferreyro.
Inscripto en Registro Comercio el 23/5/96, número 772, folio 1030, libro 1 de Contratos.
22) $ 816,00 1/pub 28073 Jul 01- v Jul 01

ADMA S.R.L.

Contrato: 1/3/1996.
Inscripción: Nº 554, Fº 724 Lº 1.
Socios: ROSA BONILLA y VIRGINIA SILVA.
Administración: conjunta.
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías, etc.
Capital: $ 7.800.
Cuotas: 78.
Plazo: dos años prorrogables.
Domicilio: 33 Nº 728, San Carlos.
22) $ 612,00 1/pub 28074 Jul 01- v Jul 01

TRANSPORTES LUIS ABELENDA LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 27-3-95.
Inscripción: Nº 806, Fº 1080, Lº 1.
Cedentes: Luis Abelenda Riveiro y Lilián Castellano.
Cesionario: Alvaro Abelenda Castellanos.
Socios actuales: Luis Abelenda Riveiro y Alvaro Abelenda.
Administración: indistinta.
22) $ 612,00 1/pub 28081 Jul 01- v Jul 01

ACLARACION
DANDYMAR LTDA.

Publicación del 27/6/96.
Donde dice: "Nº 912, Fo. 1218 al Fo. 1219 del Libro Nº 1 de Contratos".
Debe decir: "Nº 958 al Fo. 1247 del Libro Nº 2 de Contratos".
22) $ 408,00 1/pub 28091 Jul 01- v Jul 01

ACLARACION
WAKEMAN LTDA.

Publicación del 27/6/96.-
Donde dice: "Nº 913, Fo. 1219 al Fo. 1220 del Libro Nº 1 de Contratos".
Debe decir: "Nº 959, Fo. 1249 del Libro Nº 2 de Contratos.
22) $ 408,00 1/pub 28092 Jul 01- v Jul 01

FARMACIA DE MARIA LIMITADA
CESION DE CUOTA

CONTRATO: 25/2/1996.
INSCRIPCION: 7/3/1996, Nº 446 Fº 381 Lº 1.
CEDENTE: ALVARO E. GASTELU PITTALUGA
CESIONARIA. MARIA SOLEDAD GASTELU RAGGIO.
22) $ 408,00 1/pub 28100 Jul 01- v Jul 01

METALURGICA LA ROTONDA LIMITADA

Contrato: 17/4/96.
Inscripción: Nº 447, Fº 546, Lº 3, Contratos Legajo 1272/96.
Socios: José Ramón Antonio MARTINEZ BARCELO - María Inés VIERA RODRIGUEZ.
Capital: $ 76.000.
Administración: José Ramón Martínez Barceló.
Domicilio: Florida.
Objeto: Industria Metalúrgica, reparaciones en gral. compraventa, industrialización.
Plazo: 2 años.
22) $ 612,00 1/pub 28102 Jul 01- v Jul 01

INTERNACIONAL BUS LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 1 octubre 1995.
Inscripción: No. 311 Fo. 386 Lo. 3.
Cedente: HEBER WASHINGTON VIÑA RODRIGUEZ (10 cuotas).
Cesionaria: Fanny Nahir Sánchez Mendieta.
Domicilio: Juan Cruz Varela 3414.
22) $ 408,00 1/pub 28105 Jul 01- v Jul 01

TECNIPLOT S.R.L.
Cesión de Cuotas

Contrato: 3/6/1996.
Inscripción: No. 841, Fo. 1129, Lo. 1 Leg. 616/94.
Cedente: Elvira Esther Méndez Gago (50 cuotas).
Cesionario: Pablo Asdrúbal Botello Méndez.
22) $ 408,00 1/pub 28106 Jul 01- v Jul 01

FRANCESA LTDA.
Modificación

Contrato: 20 mayo 1992.
Inscripción: No. 777, Fo. 2921/22, Lo. 1 (Legajo 4441/92).
Plazo: 30 años desde 20 mayo 1992.
Administración: Víctor Hugo López Laurenza.
Retroactividad: 1 marzo 1988.
22) $ 408,00 1/pub 28107 Jul 01- v Jul 01

DURAN Y ASOCIADOS LIMITADA
Cesión

Contrato: 30 Mayo 1996.
Inscripción: No. 733 Fo. 893, Lo. 3.
Cedentes: ELENA DURAN ARSUAGA Y ENRIQUE VARELA (50 cuotas).
Cesionario: Rafael García Staricco.
22) $ 408,00 1/pub 28108 Jul 01- v Jul 01

HELP ON LINE LTDA.

Contrato: 3 Junio 1996.
Inscripción: No. 938, Fo. 1224, Lo. 2 (Legajo 1797/96).
Socios: ADRIANA LOPEZ CODA (50 cuotas), SILVIA NANE VINCON (50 cuotas).
Capital: $ 8.500.-
Objeto: Apoyo técnico en área computación, mediante asesoramiento, venta, distribución e instalación de máquinas y software.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: SIlvia Nane Vincon.
22) $ 612,00 1/pub 28141 Jul 01- v Jul 01

C.E.F.P. LTDA.

Contrato: 29 mayo 1996.
Inscripción: No. 859 Fo. 1155, Lo. 1 (Legajo 1710/96).
Socios: HUMBERTO LIMA UGOLINI (50 cuotas), ALICIA FERRARI MEIRELLES (50 cuotas).
Capital: $ 8.500.-
Objeto: Prestación en todas sus formas del servicio de realización de análisis clínicos en general. Importaciones, exportaciones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) $ 612,00 1/pub 28142 Jul 01- v Jul 01

TRUCKS URUGUAYOS S.R.L.

Contrato: 1 Mayo 1996.
Inscripción: No. 601, Fo. 733, Lo. 3 (Legajo 1499/96).
Socios: JORGE LOMBARDO GOMEZ (50 cuotas), JORGE MILANO PINI (50 cuotas).
Capital: $ 10.000.-
Objeto: El transporte terrestre nacional e internacional de carga.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Jorge Lombardo Gómez.
22) $ 612,00 1/pub 28143 Jul 01- v Jul 01

"GRANJA SAGRADA FAMILIA S.R.L."

CONTRATO: 28/03/96.-
INSCRIPCION: Nº 876, Fo. 1139, Lº 2 Contratos, Legajo Nº 1623/96.-
SOCIOS: María del Carmen Artigas, María del Luján da Luz Arellano. (50 cuotas respectivamente).
CAPITAL: $ 8.500.-
OBJETO: Importación, exportación.- Productos agropecuarios, de granja.-
DOMICILIO: Melo.-
Plazo: 20 años.-
22) $ 612,00 1/pub 28156 Jul 01- v Jul 01

ANDALUCIA S.R.L.

Fecha: 15/6/96.
Inscripción: No. 71, Fo. 85, Lo. 3.
Cedentes: MARIA DOLORES PEREZ RETAMERO Y LEONARDO ALONSO MARTINEZ (50 cuotas).
Cesionarios: ELENA BEATRIZ ABELLEIRA GRANDI.
22) $ 408,00 1/pub 28166 Jul 01- v Jul 01

ALIMENTOS FAST LTDA.
CESION - MODIFICACION

CONTRATO: 20.12.95.
INSCRIPCION: Nº 193, Fº 240, Lº 2, Legajo 1445/95.
CEDENTE: VICTOR HORACIO ROVETTA ACOSTA (50 cuotas).
CESIONARIO: DELFINO JULIAN MADRID SOTTO.
ADMINISTRACION: LUCIA MADRID BARKI.
22) $ 408,00 1/pub 28167 Jul 01- v Jul 01

LA CASUALIDAD S.R.L.
CESION DE CUOTAS

CONTRATO: 15/5/96. INSCRIPCION: RPGC. Nº 852, Fº 1106, Lº 2, Legajo 123/93.
CEDENTE: IDA COITINHO PEREZ.
CESIONARIOS: HEBER PEDRO FRAGA y CARLOS MARIO VILLARREAL.
ADMINISTRACION: Conjunta de FRAGA/VILLARREAL.
AMPLIACION: Capital $ 30.000.-
22) $ 612,00 1/pub 28168 Jul 01- v Jul 01

TALLERES PEPE S.R.L.
CESION DE CUOTAS

CEDENTE: MARIA DEL CARMEN ACOSTA 5 CUOTAS
CESIONARIO: MIGUEL LARROSA ACOSTA.
INSCRIPCION: Nro. 166 Fº 206 al Fº 206 Lº 3, Legajo 898/96.
FECHA: 29.05.96.
22) $ 408,00 1/pub 28181 Jul 01- v Jul 01

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 287882. Junio 25, 1996. WELLS' DAIRY, INC., solicita: WELLS' BLUE BUNNY.
Clase: 30 detalle.
23) $ 350,00 10/pub 28056 Jul 01- v Jul 12

ACTA 287880. Junio 25, 1996. EBEWE Arzneimittel Gesellschaft m.b.H., solicita: CEREBROLYSIN.
Clase: 5 detalle.
23) $ 350,00 10/pub 28057 Jul 01- v Jul 12

ACTA 287879. Junio 25, 1996. EBEWE Arzneimittel Gesellschaft m.b.H., solicita: EBEWE.
Clase: 5 detalle.
23) $ 350,00 10/pub 28058 Jul 01- v Jul 12

ACTA 287876. Junio 25, 1996. BOEHRINGER INGELHEIM KG, solicita: RESPIMAT.
Clase: 10 detalle.
23) $ 350,00 10/pub 28059 Jul 01- v Jul 12

ACTA 287875. Junio 25, 1996. BOEHRINGER INGELHEIM KG, solicita: LAGUR.
Clase: 5 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 28060 Jul 01- v Jul 12

ACTA 287874. Junio 25, 1996. BOEHRIN-

GER INGELHEIM KG, solicita: GLADET.
Clase: 5 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 28061 Jul 01- v Jul 12

ACTA 287873. Junio 25, 1996. BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH, solicita: RESPAMIDE.
Clase: 5 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 28062 Jul 01- v Jul 12

ACTA 287878. Junio 25, 1996. GeoPhone Company, LLC, solicita: GEOPHONE.
Clase: 38 (detalle).
PRIORIDAD USA ACTA 75/046.810 22-1-96.
23) $ 700,00 10/pub 28063 Jul 01- v Jul 12

ACTA 287877. Junio 25, 1996. GeoPhone Company, LLC, solicita: GEOPHONE.
Clase: 9 (detalle).
PRIORIDAD USA ACTA 75/046.620 22-1-96.
23) $ 700,00 10/pub 28064 Jul 01- v Jul 12

ACTA 287872. Junio, 25, 1996. LETEBAN S.A., solicita:



Clases: 24, 42.
23) $ 1.050,00 10/pub 28065 Jul 01- v Jul 12

ACTA 287881. Junio 25, 1996. WELLS' DAIRY, INC., solicita:



Clase: 30 detalle.
23) $ 1.050,00 10/pub 28066 Jul 01- v Jul 12

Acta 287720. Montevideo, 17 junio 1996. MARTINONI por VASI S.A., solicita: POLYJHON.
Clases: 35, 37, 42.
23) $ 350,00 10/pub 28080 Jul 01- v Jul 12

ACTA 287727. Junio 17, 1996. NUMEROSKY por PAFRIMA LTDA., solicita: "BOLI BOY".
Clases Int.: 29, 30.
23) $ 350,00 10/pub 28095 Jul 01- v Jul 12

ACTA 287728. Junio 17, 1996. NUMEROSKY por PAFRIMA LTDA., solicita: "TIRULIRU".
Clases Int.: 29, 30.
23) $ 350,00 10/pub 28096 Jul 01- v Jul 12

ACTA 287765. Junio 18, 1996. NUMEROSKY por COMPAÑIA MEXICANA DE AVIACION SA de CV, solicita la marca:



Clases Int.: 37, 39, 42.
23) $ 1.050,00 10/pub 28097 Jul 01- v Jul 12

ACTA 287861. Junio 21, 1996. NUMEROSKY por Julio César MENDEZ CALICCHIO, solicita: " EXTREME COLOR".
Clase: 42.
23) $ 350,00 10/pub 28098 Jul 01- v Jul 12

ACTA 287893. Junio 25, 1996. NUMEROSKY por Ricardo TAFANI BALDI, solicita: "ASTRO-LINER".
Clase: 7, 8 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 28099 Jul 01- v Jul 12

ACTA 287732. 17 Junio 1996. EDUARDO FERNANDEZ por SUMMUM MEDICINA PRIVADA S.A., solicita: PREMIUM.
Clase: 42.
23) $ 350,00 10/pub 28103 Jul 01- v Jul 12

ACTA 287731. 17 Junio 1996. EDUARDO FERNANDEZ por SUMMUM MEDICINA PRIVADA S.A., solicita: PREMIUM.
Clase: 36.
23) $ 350,00 10/pub 28104 Jul 01- v Jul 12

ACTA Nro. 287761. junio 18/1996. JULIO CERDEÑA (Montevideo), solicita marca:



Clase: 25.
23) $ 1.050,00 10/pub 28153 Jul 01- v Jul 12

ACTA Nro. 287760. Junio 18/1996. DUBOURG por FRIMEC S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



Clase: 11.
23) $ 1.050,00 10/pub 28154 Jul 01- v Jul 12



PROMESA DE COMPRAVENTA DE FARMACIA "SIRAZUL"
LEY 26/09/904.
Vendedores: Miguel Angel GUERISOLI BANCOFF y Sirazul SARNICOLA.
Compradores: María Teresa MANTUANI PINATO
Precio: $U 100.000
Deudores: Sarandí s/n Tomás Gomensoro 9a. Sección Judicial de Artigas.
25) $ 1.400,00 20/pub 28088 Jul 01- v Jul 29

LEY 26 SETIEMBRE 1904. Aguila Negra S.R.L. prometió vender a Ida Nelly Coitiño salón Presidente Oribe No. 1802. Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 28150 Jul 01- v Jul 29

LEY 26 Setiembre 1904. DORIT ZIMMERMAN COHEN prometió vender a Andrea Rivero Iturralde gimnasio "Gym Step" sito en 26 de Marzo 3550. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 28151 Jul 01- v Jul 29



MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

EXPEDIENTE 6580/1412/94 NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A MAURICIO TUB, la Resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera de ANTEL Nro. 2599/94, de fecha 22/12/94, recaída en expediente Nro. 6580/1412/94, que dispone: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio Nro. 2291 de ROCHA (CHUY) a nombre de MAURICIO TUB por un monto de $ 15.749,81 (Pesos Uruguayos quince mil setecientos cuarenta y nueve con 81/100) calculada al día 17/11/94.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.
Adela Rodríguez, Procuradora - Asesoría Contencioso - A.N.TEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52576 Jul 01- v Jul 03

Expediente Nº6580/1610/94 NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Osvaldo BIANCHETTI ABAL la Resolución del Directorio de ANTEL No. 222/95 de fecha 25 ENE 1995, recaída en expediente 6580/1610/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 409904 de Montevideo a nombre de Osvaldo BIANCHETTI ABAL por un monto de $ 4.721,62 (pesos uruguayos cuatro mil setecientos veinticinco con 62/100 M/N), calculada al día 17/09/91
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52577 Jul 01- v Jul 03

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Expediente Nº 6580/1367/94 NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A MILKA LETICIA ACOSTA TERRA la Resolución del Directorio de ANTEL No. 2464/94 de fecha 14/12/94, recaída en expediente 6580/1367/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas relativa a la deuda del servicio No. 9233 de LASCANO (ROCHA) a nombre de MILKA LETICIA ACOSTA TERRA por un monto de $ 2.616,89 (pesos uruguayos dos mil seiscientos dieciséis con 89/100 M/N), calculada al día 17/11/04.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. ADELA RODRIGUEZ, Procuradora.-
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52578 Jul 01- v Jul 03

MINISTERIOS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION NACIONAL DE COMUNICACIONES
LLAMADO PUBLICO A INTERESADOS

Se llama a interesados en explotar las frecuencias que a continuación se detallan en las localidades que se indican:
FRECUENCIA CANAL CIUDAD DEPARTAMENTO
88.9 Mhz 205 Rodríguez San José
1480 Khz — Castillos Rocha
Las Bases para la debida presentación de las solicitudes deberán ser retiradas de la Sede de la Dirección Nacional de Comunicaciones, Bvard. Artigas 1520, otorgándose un plazo de 60 días hábiles a partir de la última publicación de este Comunicado en el Diario Oficial para la presentación de las mismas en la sede de la referida Dirección Nacional.
IMPORTANTE
Los interesados que hubieren presentado solicitudes con anterioridad a la fecha de la referida publicación en el Diario Oficial, deberán efectuarlas nuevamente ya que las mismas han perdido validez.
Montevideo, junio de 1996.
27) $ 735,00 3/pub 28082 Jul 01- v Jul 03

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 10 MAYO 1996.
ASUNTO No. 160
VISTO: la situación funcional de la Administrativo II Administrativo de Administración Superior, señora Martha Elsa Maneiro González, en comisión en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Pando;
RESULTANDO: I) que la misma se encuentra faltando al desempeño de su cargo, sin causa justificada;
II) que ante la imposibilidad de notificarla personalmente, la interesada fue emplazada el 22, 23 y 24 de abril para que dentro del tercer día se reintegrara al desempeño de su cargo bajo apercibimiento que de no hacerlo se le tendría como renunciante.
CONSIDERANDO: I) que la señora Maneiro González no se presentó en el plazo establecido;
II) que por lo expresado corresponde hacer efectivo el apercibimiento declarando cesante a la referida funcionaria por abandono de cargo;
ATENTO: a lo dispuesto en el Texto Ordenado de Delegación de Atribuciones del Poder Ejecutivo, resolución No. 13/993 de 12 de enero de 1993, Título I;

EL MINISTRO DE SALUD PUBLICA
en ejercicio de las atribuciones delegadas
R E S U E L V E:

1o.- Declárase cesante por abandono de cargo de la Administrativo II Administrativo de Administración Superior (Programa 001-Unidad Ejecutora 001-Esc.C. G.04-Correlativo 15880), señora MARTHA ELSA MANEIRO GONZALEZ, en comisión en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Pando.
2o.- Comuníquese. Notifíquese. Pase a sus efectos a la División - Contaduría Central. Tome nota Dirección Recursos Humanos del Ministerio de Salud Pública.
Dr. Alfredo Solari
Ministro de Salud Pública.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52596 Jul 01- v Jul 01

BANCOS



BANCO DE SEGUROS

EL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO LLAMA A CONCURSO ABIERTO DE OPOSICION Y MERITOS ENTRE FUNCIONARIOS PUBLICOS, PARA LA CONTRATACION DE UN MEDICO LEGISTA PARA LA CENTRAL DE SERVICIOS MEDICOS DE ESTA INSTITUCION.

REQUISITOS DE INSCRIPCION

a) Cédula de Identidad Policial (para inscribirse no deberá sobrepasar los cincuenta y cinco (55) años de edad.
b) Credencial Cívica (constancia de voto).
c) Certificado de Jura de la Bandera.
d) Carné de Salud.
e) Título habilitante correspondiente.
f) Relación triplicada de los Méritos.
g) Las constancias laborales referidas a antecedentes funcionales, deben incluir méritos y deméritos.

INSCRIPCIONES:

Se realizarán del 8 de julio de 1996 al 19 de julio de 1996 en el horario de 09:00 a 12:00 hs., en la Central de Servicios Médicos del Banco de Seguros del Estado, sita en Mercedes 1004, Piso 1o., Oficina No. 13.

BASES:

Las mismas se pueden retirar a partir del día 8 de julio de 1996 en la Oficina No. 13 de la citada central.

CIERRE DE LAS INSCRIPCIONES:

Día 19 de julio de 1996.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS.

27) (Cta. Cte.) 2/pub 52600 Jul 01- v Jul 02

A.N.E.P
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en su Sesión Nº 33 de fecha 4 de junio de 1996, resolvió: Declarar que en la especie se ha configurado abandono del cargo por parte del funcionario GABRIEL ECHEVESTE. (Exp. 378/95).
Pedro M. Achard, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52593 Jul 01- v Jul 03

CONVOCATORIAS
COOPERATIVA POLICIAL
LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS

El Consejo Directivo de Cooperativa Policial, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 21 A) la Comisión Fiscal del Estatuto Social, ha resuelto llamar a Asamblea General Extraordinaria de Delegados, a realizarse el día miércoles 10 de julio de 1996, a las 20 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de 3 Delegados para firmar el Acta.
2) Informe sobre la situación de la Cooperativa.
27) $ 875,00 5/pub 28054 Jul 01- v Jul 05

BIEN DE FAMILIA

Escritura: Montevideo 20/10/1995.
Inscripción: RTD San José No. 98, Fo. 153, Lo. 72.
Otorgantes: Sr. Juez Letrado en representación de Luis Pedro QUINTANA SELLANES y María Elisa MACHI CASTRO.
Beneficiarios: María de los Angeles y Estela Maris QUINTANA MACHI.
Bien padrón: 2271, frente a calle 25 de Agosto 666, 6ta. sec. jud. Libertad. S. José.
Tasación: BHU 2338 UR.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52598 Jul 01- v Jul 12

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

A.W.A. ELECTRONICS SOCIEDAD ANONIMA

DENOMINACION: A.W.A. ELECTRONICS SOCIEDAD ANONIMA
CAPITAL: $ 350.000.-
DURACION: 100 años
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes, inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio: 8 de abril de 1996, No. 702, Fo. 757, Libro 2, Legajo 11254/96.
28) $ 2.244,00 1/pub 28047 Jul 01- v Jul 01

"SABRE INTERNATIONAL, INC. - SUCURSAL URUGUAY"

Denominación: SABRE INTERNATIONAL, INC. - SUCURSAL URUGUAY.
Domicilio: Montevideo - Uruguay.
Capital: $ 350.000 (pesos uruguayos trescientos cincuenta mil).
Duración: 99 años
Objeto: 1) Dar el apoyo para un sistema de computación reservado para el mercado y apoyo técnico.
2) Prestar ayuda contable de facturación y administrativa y servicios conexos.
3) Comprar, exportar, importar, arrendar, instalar, mantener y respaldar equipos de computación hardware, software y de telecomunicaciones y demás tipos de equipos.
Registro Público y General de Comercio - 21.06.96 - No. 1091, Fo. 1150 - Lo. No. 2 de estatutos - Legajo 12358/96.
28) $ 1.020,00 1/pub 28055 Jul 01- v Jul 01

INVERSORA TORONTO S.A.

ASAMBLEA GRAL. EXTRAORDINARIA 19.03.96, MODIFICO ART. 6o. ESTATUTOS.
INSCRIPCION: 10/6/96, 280, 337, Lo. 3.
28) $ 408,00 1/pub 28078 Jul 01- v Jul 01

RASTELLI S.A.
Disolución y liquidación

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo el 7/5/96, con el Nº 164 del Fo. 198 al Fo. 198 del Libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 6203/91.
28) $ 612,00 1/pub 28090 Jul 01- v Jul 01

CONSORCIO TRACOVIAX S.C.
Modificación

Contrato: 11 Junio 1996
Inscripción: No. 774 Fo. 940 Lo. 3
Representación y administración: Directorio compuesto de uno o dos representantes de TRAXPALCO S.A. y un representante de CONIMEX S.A.
Directorio actual: Eduardo Peirano Veira, Carlos Campelo Sena por TRAXPALCO S.A. y Ricardo López Shannon por CONIMEX S.A.
28) $ 612,00 1/pub 28140 Jul 01- v Jul 01

NERALD TRADE SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 300.000.oo
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, computación, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, informática, joyería, madera, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, papel, pesca, plástico, prensa, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección de proyectos de inversión; D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: 06.06.96, No. 270 al Fo. 326, del Libro 3. Legajo 12210/96.
28) $ 2.040,00 1/pub 28169 Jul 01- v Jul 01

SOLCREN SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000.oo
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, computación, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, informática, joyería, madera, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, papel, pesca, plástico, prensa, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos;

C) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección de proyectos de inversión; D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: 10.06.96, No. 277 al Fo. 334, del Libro 3. Legajo 12222/96.
28) $ 2.040,00 1/pub 28170 Jul 01- v Jul 01

NERAT HOLDING CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 300.000.oo
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, computación, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, informática, joyería, madera, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, papel, pesca, plástico, prensa, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección de proyectos de inversión; D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: 06.06.96, No. 269 al Fo. 325, del Libro 3. Legajo 12209/96.
28) $ 2.040,00 1/pub 28171 Jul 01- v Jul 01

DUMANT REALTY SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 300.000.oo
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, computación, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, informática, joyería, madera, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, papel, pesca, plástico, prensa, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección de proyectos de inversión; D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: 06.06.96, No. 274 al Fo. 330, del Libro 3. Legajo 12214/96.
28) $ 2.040,00 1/pub 28172 Jul 01- v Jul 01

ROCANEL SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 300.000.oo
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, computación, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, informática, joyería, madera, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, papel, pesca, plástico, prensa, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y inancieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección de proyectos de inversión; D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: 06.06.96, No. 273 al Fo. 329, del Libro 3. Legajo 12213/96.
28) $ 2.040,00 1/pub 28173 Jul 01- v Jul 01

CRISPEL SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000.oo
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, computación, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, informática, joyería, madera, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, papel, pesca, plástico, prensa, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección de proyectos de inversión; D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: 06.06.96, No. 272 al Fo. 328, del Libro 3. Legajo 12212/96.
28) $ 2.040,00 1/pub 28174 Jul 01- v Jul 01

GADEMIL SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000.oo
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, computación, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, informática, joyería, madera, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, papel, pesca, plástico, prensa, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección de proyectos de inversión; D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: 06.06.96, No. 267 al Fo. 323, del Libro 3. Legajo 12207/96.
28) $ 2.040,00 1/pub 28175 Jul 01- v Jul 01

INVERSORA NIRTEY SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000.oo
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, computación, cuero,

editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, informática, joyería, madera, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, papel, pesca, plástico, prensa, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección de proyectos de inversión; D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: 06.06.96, No. 266 al Fo. 322, del Libro 3. Legajo 12206/96.

28) $ 2.040,00 1/pub 28176 Jul 01 - v Jul 01

CONSULTORA FUDOL SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000.oo
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, computación, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, informática, joyería, madera, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, papel, pesca, plástico, prensa, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección de proyectos de inversión; D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: 10.06.96, No. 278 al Fo. 335, del Libro 3. Legajo 12223/96.

28) $ 2.040,00 1/pub 28177 Jul 01 - v Jul 01

COTINER SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000.oo
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, computación, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, informática, joyería, madera, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, papel, pesca, plástico, prensa, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección de proyectos de inversión; D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: 06.06.96, No. 265 al Fo. 321, del Libro 3. Legajo 12205/96.

28) $ 2.040,00 1/pub 28178 Jul 01 - v Jul 01

FEYCRAL HOLDING CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.oo
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, computación, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, informática, joyería, madera, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, papel, pesca, plástico, prensa, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección de proyectos de inversión; D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: 06.06.96, No. 268 al Fo. 324, del Libro 3. Legajo 12208/96.

28) $ 2.040,00 1/pub 28179 Jul 01 - v Jul 01

COLPREX SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.oo
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, computación, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, informática, joyería, madera, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, papel, pesca, plástico, prensa, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección de proyectos de inversión; D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaci con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: 06.06.96, No. 271 al Fo. 327, del Libro 3. Legajo 12211/96.

28) $ 2.040,00 1/pub 28180 Jul 01 - v Jul 01

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES
Montevideo, 24 de junio de 1996
Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,529500
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,265500
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,762000
Bélgica	Francos Belgas	0800		31,492000
Brasil	Real	1000		1,002000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,359500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,889500
España	Pesetas	2100		128,720000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,188600
Holanda	Florines	3100		1,714300
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,541100
Italia	Liras	3500		1.537,850000
Japón	Yens	3600		108,910000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,533300
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,475100
Portugal	Escudo Portugués	5200		157,100000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		4,353500
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,640000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,261900
Venezuela	Bolívar	6200		469,750000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,238500
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,441040

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	7,940	7,950
Brasil	Real Billete	1001	$	7,750	7,850
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	7,960	7,965
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	7,960	7,965
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	7,960	7,965

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			5 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	26/06/96	5 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	26/06/96	5 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	26/06/96	5 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	26/06/96	5 3/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	26/06/96	6 1/8
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	26/06/96	2 13/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	26/06/96	5 3/4
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	26/06/96	3 1/2
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	26/06/96	3 11/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	26/06/96	9/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	384,6500
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	129,7000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,1300
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	392,0000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 52543 Jul 01- v Jul 01

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones